

1 **ACTA N° 006-ORD-GADPC-2023-2027 DE SESIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL**  
2 **CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.**  
3

4 En el cantón Azogues, a los veinte y un días del mes de noviembre de 2023, siendo  
5 las 10h00, en la sala de sesiones del GAD Provincial del Cañar, ubicada en la calle  
6 Luis Cordero y Aurelio Jaramillo, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo Provincial del  
7 Cañar, presidido por el señor Ing. Marcelo Jaramillo Calle, Prefecto de la Provincia del  
8 Cañar, contando con la asistencia de la Abg. Ximena Andrade Verdugo,  
9 Viceprefecta de la provincia del Cañar, los señores; Señor Hendri Tito, Alcalde del  
10 cantón Déleg; Ing. Mirian Castro, Alcaldesa de La Troncal; Dr. Segundo Yugsi, Alcalde  
11 de cantón Cañar, Ing. Luis Pomaquiza, Alcalde del cantón Suscal; Dr. Manuel  
12 Gualpa, Vicealcalde del cantón Biblián; Lcda. Eulalia Palomeque, delegada del  
13 Alcalde de Azogues; Ab. Alonso Castillo, Alcalde de El Tambo; los representantes de  
14 los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales, señores: Abg. Andrés González,  
15 Presidente del GAD Guapán; Ing. Omar Flores, Presidente del GAD Solano; Ing. Milton  
16 Murudumbay, Presidente del GAD Jerusalén; Sr. Felipe Cabanilla, Presidente del GAD  
17 Manuel de J Calle; Sra. Leydi Sarmiento, Presidente del GAD Gualleturo.  
18

19 **Sr. Prefecto.**- Buenos días, señora Viceprefecta, señores Consejeros y Consejeras que  
20 conforman el Consejo Provincial del Cañar, señores Asesores, Técnicos de los GADs,  
21 todas las personas presentes que nos acompañan, por favor señor Secretario  
22 proceda a dar lectura a la convocatoria para esta sesión ordinaria.  
23

24 **Sr. Secretario.** - Muy buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores  
25 Consejeros, se procede conforme lo dispuesto por usted señor Prefecto, la  
26 convocatoria reza así: Señores y señoras consejeros en cumplimiento de lo dispuesto  
27 en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y  
28 Descentralización, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del  
29 Cañar, del Periodo Legislativo mayo 2023 - mayo 2027, misma que se efectuará de  
30 manera presencial, en la sala de sesiones del GAD Provincial del Cañar (Azogues) a  
31 partir de las 10h30 del día martes 21 de noviembre de 2023, con el siguiente Orden  
32 del Día: **1.-** Constatación del quorum. **2.-** Aprobación del Orden del Día **3.-**  
33 Conocimiento y aprobación del ACTA No. 004 ORD-GADPC-2023-2027 DE SESIÓN  
34 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL DÍA  
35 24 DE AGOSTO DEL 2023 **4.-** Conocimiento y Aprobación del acta No. 002-  
36 EXTRAORDINARIA-GADPC-2023-2027 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
37 PROVINCIAL DEL CAÑAR CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **5.-**  
38 Entrega y conocimiento del Proyecto de Presupuesto del Gobierno Autónomo  
39 Descentralizado de la Provincia del Cañar, y del Centro de Gestión y Desarrollo Social;  
40 para el ejercicio económico del año 2024, conforme lo dispone el Art. 245 del  
41 COOTAD que dispone "El legislativo del gobierno Autónomo descentralizado  
42 estudiará el Proyecto de presupuesto de programas y sub programas en dos sesiones  
43 hasta el 10 de diciembre de cada año." **6.-**Conocimiento del Informe del Ejecutivo,  
44 al Órgano Legislativo Provincial Consejo Provincial del Cañar, de los traspasos  
45 solicitados, con informe favorable de la Dirección Financiera, autorizados y  
46 aprobados conforme disponen los art. 256y 258 del COOTAD **7.-** Clausura de la sesión  
47 hasta ahí la convocatoria Sr. Prefecto.  
48

49 **Sr. Prefecto.** – Muchas gracias, Sr. Secretario, Sra. Alcaldesa tiene la palabra.  
50

51 **Sra. Ing. Mirian Castro.**- Sr. Prefecto buenos días antes de continuar con el orden del  
52 día quisiera informar a usted y al Consejo Provincial, que aquí se encuentran presentes  
53 los compañeros Concejales del Cantón La Troncal, con anterioridad pedimos a usted

54 señor Prefecto la oportunidad de poder intervenir conjuntamente con una  
55 delegación, para que sea conocido y se trate el tema de la comunidad de  
56 Yanayacu, respecto al plan maestro de agua potable; señor prefecto y señores del  
57 Consejo, solicito nos permitan adicionar un punto más al orden del día.

58  
59 **Sr. Prefecto.-** Muy bien señora Alcaldesa, tenemos en cuenta el documento, por  
60 Secretaria sírvase dar lectura.

61  
62 **Sr. Secretario.-** Se procede con la lectura del documento referido señor Prefecto.  
63 Oficio 2023-1834-2023 PCGM; A nombre de la ciudad de la Troncal y del mío propio  
64 reciba un cordial y afectuoso saludo y deseándole éxitos en el desempeño de sus  
65 delicadas funciones. Debido a la problemática existente en la Comunidad  
66 Yanayacu, en donde los moradores del sector manifiestan su preocupación por falta  
67 de vía de acceso a este lugar y solicitan que de manera urgente se ejecute la obra  
68 de construcción del puente carrozable, como medida de protesta impiden la  
69 continuación de la Construcción del Sistema de Agua Potable de la zona urbana  
70 del cantón La Troncal y que actualmente se encuentra paralizada, por lo que me  
71 permito solicitar a usted, se digne recibirnos en comisión general a la suscrita y a los  
72 señores concejales principales, en la sesión ordinaria del Consejo Provincial del Cañar,  
73 a desarrollarse el día martes 21 de noviembre de 2023, a partir de la 10h30, en la sala  
74 de sesiones del GAD Provincial del Cañar (Azogues), para que en nuestras calidades  
75 de autoridades local y provincial podamos tratar en uno de los puntos del orden del  
76 día el tema y buscar mecanismos de solución. Por la Favorable acogida que reciba  
77 la presente de su parte, anticipo mis más sinceros agradecimientos. Atentamente.-  
78 Ing. Miriam Castro Crespo.- ALCALDESA DEL CANTON LA TRONCAL. Hasta ahí la  
79 comunicación señor Prefecto.

80  
81 **Sr. Prefecto.-** Señores Consejeros tenemos la solicitud de la Alcaldesa de La Troncal,  
82 para incluir el tratamiento de la comunicación en el Orden del Día; tienen la palabra.

83  
84 **Dr. Segundo Yugsi.-** Sr. Prefecto Sra. Viceprefecta, compañeros del Consejo  
85 Provincial, y a los señores concejales y técnicos que nos acompañan, primero  
86 saludarles a nombre del cantón Cañar; por ser el momento oportuno se encuentra  
87 tratando en esta sesión de carácter ordinaria y de acuerdo al del Art. 318 donde se  
88 puede agregar nuevos puntos; considero pertinente el pedido de la compañera  
89 Alcaldesa del cantón La Troncal, que se agregue como un punto más al oficio que  
90 se ha dado lectura; yo apoyo la moción presentada para que sea agregada  
91 también para el tratamiento del Orden del Día correspondiente; así mismo haciendo  
92 uso del art. 318 del COOTAD sugiero señor prefecto que en días anteriores del cantón  
93 Cañar también se ha enviado una solicitud al señor Secretario del Consejo,  
94 solicitando de la misma manera agregarse dos puntos al orden del día de la sesión  
95 más próxima, de ser posible le pido señor prefecto, entre unos de los puntos es  
96 justamente lo que viene tratando ya la compañera Alcaldesa del cantón La Troncal  
97 y el otro punto es que la petición del cantón Cañar, si tengo por supuesto el apoyo  
98 y la venia del Consejo Provincial, que se agregue también para conocimiento y  
99 resolución sobre el estado del anillo vial de Tambo, Ingapirca y Honorato Vázquez en  
100 vista de que se ha venido dilatando por parte del Ministerio de Transporte y Obras  
101 Públicas; el cual una vez se resuelva en el Consejo, poder realizar las gestiones  
102 correspondientes, previo apoyo por supuesto. Ruego a los compañeros del Consejo  
103 Provincial que sea agregadas estas consideraciones Sr. Prefecto, muchas gracias.

104  
105 **Sr. Prefecto.-** Bien compañero hay dos solicitudes para agregarlas en el tratamiento  
106 del orden del día, si alguien desea intervenir.

107

108 **Sr Felipe Cabanilla.-** Un saludo Sr. Prefecto Sra. Vice prefecta a cada uno de los  
109 miembros de la Cámara provincial a los señores concejales del cantón la troncal  
110 que nos acompañan a los técnicos de la prefectura que en esta mañana están sean  
111 tratados como tercero y cuarto respectivamente con nosotros, respaldan la petición  
112 por la moción del compañero Alcalde del cantón Cañar para que sea tratado en  
113 esta sesión el punto que él está solicitando pero si quisiera que los dos puntos  
114 solicitados, sean tratados como tercero y cuarto respectivamente y luego nosotros  
115 como Consejo, continuar con el tratamiento del orden del día Sr. Prefecto hasta aquí  
116 mi intervención.

117

118 **Sr. Prefecto .-** Sr. Secretario esta planteada moción que esta siendo apoyada  
119 respecto a que se agreguen dos puntos al orden del Día como tercero y cuarto. El  
120 sr. Alcalde de Cañar, indica que ha ingresado un documento, por favor dese lectura.

121

122 **Sr. Secretario. –** Conforme su disposición señor Prefecto, se da lectura el oficio de  
123 fecha 8 de noviembre de 2023 Oficio N° 433-AC-GADICC, que en su contenido dice:  
124 Saludando vuestra gestión al frente del accionar del GAD Provincial del Cañar, que  
125 viene redundando en mejores días para nuestros comprovincianos. Luego de  
126 expresarle mi saludo, me dirijo a su autoridad para solicitarle de la manera más  
127 comedida que en la próxima sesión de la Cámara Provincial sean tratados los  
128 siguientes puntos: 1.- Analice la factibilidad de la ejecución del proyecto de  
129 construcción del puente carrozable sobre el río BULUBULU, para los cual se adjuntan  
130 los estudios actualizados de dicho proyecto, presentados por la Sra. Luzmila Pérez,  
131 presidenta de la comunidad y del Sr. Washington Zumba, Secretario. 2.-Que se trate  
132 la necesidad del mantenimiento del anillo vial que comprende El Tambo, Ingapirca  
133 Honorato Vásquez, la misma que presenta graves problemas para el normal tránsito,  
134 mediante la articulación institucional con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.  
135 Seguro que mi petición tendrá una favorable acogida, reitero mis sentimientos de alta  
136 consideración y estima. Hasta ahí la comunicación suscita por el señor Alcalde del  
137 Cantón Cañar.

138

139 **Sr. Prefecto.-** Gracias señor Secretario, califico las mociones de incorporar los dos  
140 puntos señalados en el Orden del Día.

141

142 **Ing. Mirian Castro.-** Sr. Prefecto pido la palabra compañeros antes de aprobar el  
143 orden del día de acuerdo al art. 318 también quisiera poner en consideración del  
144 Consejo y a usted Sr. Prefecto en el numeral 5 donde dice que hay conocimiento  
145 de proyectos del presupuesto del gobierno autónomo descentralizado aquí habla  
146 de que conforme se dispone en el art. 245 del COOTAD bueno no sé si sea un error  
147 de tipeo sería el 242 porque como está presentando y obviamente este de aquí será  
148 presentado a la Comisión de Planificación y Presupuesto pongo en consideración  
149 para el punto del orden del día Sr. Prefecto, en todo caso estoy haciendo la  
150 observación.

151

152 **Sra. Viceprefecta. -** Sr. Prefecto señores del Consejo, por establecer que el  
153 presupuesto del gobierno provincial cumple un debido tratamiento, se ha socializado  
154 con todos los señores Alcaldes y GADs Parroquiales, se ha venido trabajando con  
155 participación ciudadana hemos establecido desde secretaria notificar con este  
156 articulado previo a que las fechas establecidas con el Artículo anterior no se han  
157 podido, cumplimiento no con ellos se establece una sanción a la máxima autoridad  
158 ni al pleno por su tratamiento, por eso se ha aplicado este articulado en función que  
159 debamos cumplirlo en el tratamiento de programas y subprogramas, la fecha

160 establecida como fecha máxima que es de obligación de los Gobiernos Autónomos  
161 Descentralizados, siempre será el 10 de diciembre. Las anteriores la hemos tratado de  
162 dar cumplimiento con todos los requisitos que establecen la Normativa Legal que es  
163 el COOTAD y la Constitución es función de la participación ciudadana, en función  
164 de que hemos venido trabajando con los Alcaldes en el territorio en función de que  
165 cada uno de los presupuestos que tenemos tengan su debido financiamiento  
166 económico financiero y que cumpla con sus requerimientos técnicos que cada  
167 unidad, que es parte de este programa y subprograma cumplan con los proyectos  
168 es lo que ha hecho que nosotros citemos el orden del día con este articulado; ahora  
169 ya que podamos establecer que se dé cumplimiento al Artículo al que hace mención  
170 la Alcaldesa de La Troncal, pero nosotros lo hemos citado para el orden del día con  
171 el 245, tan solo se lo hace en función de poder coordinar; lo que si recuerdo a todos  
172 los miembros del Consejo que la ley nos da como fecha máximo el diez de diciembre,  
173 y como todos lo sabemos a cada uno de los legislativos que eso será de  
174 cumplimiento inmediato, en la comisión que soy parte, lo trabajaremos contra reloj  
175 para pasar esta semana misma el informe del presupuesto, que ya hemos venido  
176 trabajando conjuntamente con los miembros del Consejo Provincial y los Alcaldes.

177  
178 **Sr. Prefecto.-** Yo quiero agradecer al equipo de la Prefectura en este trabajo, porque  
179 es bastante fuerte desplazarse y además estamos devolviendo a los GADs  
180 parroquiales el presupuesto participativo, que fue una oferta de campaña el  
181 devolver ese espacio tan importante de decisión, a través de las organizaciones y  
182 comunidades, las juntas parroquiales y con los Alcaldes, y como lo dijo la Sra.  
183 Viceprefecta nosotros tenemos hasta el 10 de diciembre que ya cerramos este  
184 procesos para aprobación del presupuesto.

185  
186 **Ing. Mirian Castro. -** En el punto cinco dice entrega y conocimiento porque el 245  
187 habla de aprobación ya no se si mantienen yo solo hago la exposición de acuerdo a  
188 lo que establece el COOTAD

189  
190 **Dr. Segundo Yugsi Tenelema.-** Voy a intervenir por segunda ocasión efectivamente  
191 por dar el trámite correspondiente sugiero que únicamente que el punto cinco que  
192 ahora sería siete tal vez por la modificación que se está solicitando que sea entrega y  
193 conocimiento del producto del presupuesto del Gobierno Autónomo descentralizado  
194 de la provincia del cañar y del Centro de Gestión y Desarrollo Social para el ejercicio  
195 económico del año 2024 misma que será poniendo en traslado de manera inmediata  
196 a la comisión de planificación y presupuesto, quedando únicamente hasta ahí  
197 porque en base al art. 245 dispone ya de aprobación, en cambio el 242 hace  
198 referencia a conocimiento y traslado a la comisión de planificación y presupuesto, y  
199 si tengo el apoyo de los compañeros que únicamente termine al ejercicio del año  
200 2024 y sea puesto en conocimiento de manera inmediata a la comisión de  
201 planificación

202  
203 **Ing. Mirian Castro. -** Sr. Prefecto y Sra. Viceprefecta yo creo que todo el Consejo  
204 tenemos el mismo anhelo, hemos sido un equipo unido, jamás vamos a estar en  
205 contra sino que simplemente lo establezcamos como dice el COOTAD, como dice el  
206 señor Alcalde de Cañar, si ponemos 245 ya es la aprobación del presupuesto y en  
207 este caso lo que se está haciendo es que se está haciendo que se entregue y se  
208 delegue a la comisión y de una vez vamos con el 245 para que se apruebe ya en  
209 dos sesiones yo apoyo a la misión del Sr. Alcalde que solo estamos dándole la  
210 viabilidad legal y jurídica.

211

212 **Sr. Prefecto.-** Califico la moción del señor Alcalde de Cañar, regístrese señor  
213 secretario y por favor sometamos a votación el Orden del Día con las consideraciones  
214 registradas.

215

216 **Sr. Secretario.-** Sr. Prefecto, señores Consejeros, con las consideraciones el orden del  
217 día quedaría así: **1.-** Constatación del quorum **2.-** Aprobación del Orden del Día **3.-**  
218 Análisis de la factibilidad de la ejecución del Proyecto de construcción del Puente  
219 carrozable sobre el Río de BULUBULU en el sector de la comunidad de Yanayacu. **4.-**  
220 Conocimiento y resolución del estado del Anillo vial tramo Ingapirca Honorato  
221 Vásquez **5.-** Conocimiento del ACTA No. 004 ORD- GADPC 2023-2027 DE SESIÓN  
222 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL DÍA  
223 24 DE AGOSTO DEL 2023 **6.-** Conocimiento y Aprobación del acta No. 002  
224 EXTRAORDINARIA-GADPC- 2023-2027 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
225 PROVINCIAL DEL CAÑAR CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **7.-**  
226 Entrega y conocimiento del Proyecto de Presupuesto del Gobierno Autónomo  
227 Descentralizado de la Provincia del Cañar, y del Centro de Gestión y Desarrollo Social;  
228 para el ejercicio económico del año 2024, misma que misma que será puesta en  
229 conocimiento de la Comisión de Planificación y Presupuesto. **8.-**Conocimiento del  
230 Informe del Ejecutivo, al Órgano Legislativo Provincial Consejo Provincial del Cañar,  
231 de los traspasos solicitados, con informe favorable de la Dirección Financiera,  
232 autorizados y aprobados conforme dispone los artículos 256 y 258 del COOTAD hasta  
233 ahí el punto del Orden del día la convocatoria Sr. Prefecto. **9.** Clausura de la Sesión.

234

235 **Sr. Prefecto.-** Gracias Sr. Secretario, sometamos a votación.

236

237 **Sr. Secretario. –** Conforme lo dispuesto señor Prefecto, tan solo para que se registre,  
238 existe el quórum para esta sesión con la asistencia de los catorce señores Consejeros;  
239 procedemos con la votación dispuesta del punto número dos, correspondiente a la  
240 Aprobación del orden del día. **1.-** Sra. Abg. Ximena Andrade Verdugo. R: Por la  
241 moción presentada. **2.-** Lcda. Eulalia Palomeque delegada del Sr. Alcalde de  
242 Azogues con documento presentado en secretaría **R:** Buenos días Sr. Prefecto Sra.  
243 Viceprefecta a todos los compañeros que hacen el Consejo provincial y a los  
244 funcionarios del Gobierno Provincial con mucho gusto he aceptado la delegación  
245 del Sr. Alcalde quien se encuentra en Quito gestionando recursos para el cantón  
246 Azogues, y he venido con todo gusto muchas gracias más bien, mi voto a favor de la  
247 moción **3.-** Sra. Ing. Mirian Castro reiterando el saludo a todos mis compañeros **R:** A  
248 favor de la moción **4.-** Sr. Hendri Tito. Un saludo a todos los compañeros que formamos  
249 el Consejo, igual un saludo cordial a la Sra. Viceprefecta al Sr. Prefecto **R:** Apoyo la  
250 moción. **5.-** Dr. Segundo Yugsi Tenelema reiterando un saludo cordial a todos los  
251 compañeros **R:** A favor de la moción. **6.-** Ing. Luis Pomaquiza. R: A favor de la moción.  
252 **7.-** Dr. Manuel Guallpa, en subrogación de la Sra. alcaldesa de Biblián con oficio  
253 entregado en secretaría. Ilga. Amelia Idrovo. **R:** Buenos días un cordial saludo Sr.  
254 Prefecto Sra. Viceprefecta compañeros del Consejo provincial, señores aquí  
255 presentes y funcionarios aquí presentes y concejales de La Troncal, un saludo cordial  
256 de nuestra compañera alcaldesa **R:** A favor de la Moción. **8.-** Abg. Alonso Castillo.  
257 Buenos días a todos los compañeros un saludo especial al Sr. Prefecto Sra.  
258 Viceprefecta **R:** A favor de la moción. **9.-** Abg. Andrés González. Buenos días Sr.  
259 Prefecto Sra. Viceprefecta compañeros consejeros y consejeras del gobierno  
260 provincial del Cañar, saludarles desde la parroquia Guapán **R:** A favor de la moción.  
261 **10.-** Ing. Omar Flores. **R:** Por la moción presentada. **11.-** Ing. Milton Murudumbay. R: A  
262 Favor de la moción. **12.-** Sr. Felipe Cabanilla. **R:** A favor de la moción. **13.-** Sra. Leydi  
263 Sarmiento. Señor prefecto Sra. Viceprefecta compañeros que conforman el Consejo  
264 provincial mi saludo desde la parroquia Gualleturo **R:** A favor de la moción. **14.-** Ing.

265 Marcelo Jaramillo. R: A Favor de la Moción. Informo a usted Sr. Prefecto que existe  
266 unanimidad de los catorce señores consejeros presentes, a favor de la aprobación  
267 del orden del día establecido.

268

269 **RESOLUCIÓN N° 01: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: APROBAR EL**  
270 **ORDEN DEL DÍA CON LAS CONSIDERACIONES PRESENTADAS.**

271

272 **Sr. Prefecto.** – Sigamos con punto tres del orden del día

273

274 **Sr. Secretario.** - El tercer punto del orden del día corresponde a: Analisis de la  
275 factibilidad de la ejecución del Proyecto de construcción del Puente carrozable  
276 sobre el Río de Bulubulo en el sector de la comunidad de Yana yacu.

277

278 **Ing. Mirian Castro.** - Sr. Prefecto Sra. Viceprefecta compañeros todos, tengo el  
279 conocimiento y en este momento acabo de hablar con el sr. Alcalde de Suscal y una  
280 compañera que representa a una junta parroquial y me entero que la comunidad  
281 de Yanayacu está oficiando para una marcha y que quieren llevar a cabo el día  
282 sábado me sorprende, yo quiero dar a conocer primero que es el tema que se viene  
283 hablando, nosotros empezamos la nueva administración desde el 15 de Mayo, existe  
284 un plan maestro por el valor de ocho millones trecientos veinte mil perdón que no  
285 este con las cifras exactas el cual este valor inicio ya prácticamente hace tres años  
286 la obra debió haber concluido ya en el término de dos años nosotros también somos  
287 nuevos el día uno que ingrese a la comunidad de Yanayacu porque no entendía el  
288 tema venían exigiendo que se les construya un puente carrozable, si efectivamente  
289 ingrese a la administración llegue al sitio recorrí toda el área de donde está la  
290 captación ahora ustedes se preguntaran que tiene que ver el puente con el consejo  
291 cantonal, porque de acuerdo a las competencias son consejo cantonal, parroquial  
292 o provincial, nosotros tenemos una obra ya el ochenta por ciento, el BEDE el Banco  
293 de Desarrollo ya empezó a cobrarle a los ciudadanos troncaleños un préstamo que  
294 aún no funciona la obra, si tenemos la urgencia la necesidad de que concluya esta  
295 obra el 20% la parte más importante el 80% que se ha ejecutado empezaron con las  
296 instalaciones de la tubería, el 20% es conectarme a la captación del agua, un  
297 concejal decía para que quiero la tubería si solo va a botar aire queremos  
298 conectarnos desde la captación, entonces yo he tratado de llevar todas las  
299 instancias de dialogo con la comunidad de Yanayacu, esa cierto que y ellos cargan  
300 un estudio de un puente de 45m dentro de todo este conversatorio que hemos  
301 tenido ese puente mide mas de 45m pero ellos dicen que el puente da y achicándole  
302 un poco el rio no se haciendo términos técnicos y dicen que 45m si da cuando  
303 el puente colgante tiene una medida de 98 metros luz y quieren y pretenden construir  
304 un puente de 45m hablan de medio millón de dólares, yo he sido muy clara nosotros  
305 no estamos ni para poder cumplir siquiera en el mismo cantón La Troncal, nosotros  
306 tenemos un presupuesto de un millón trecientos mil dólares para inversión en el  
307 cantón, cuatrocientos mil están destinados en dos parroquias y también en sectores  
308 urbanos que es la Voluntad de Dios y Cochancay, y también el presupuesto  
309 participativo de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas y de acuerdo a la  
310 cantidad poblacional eso es lo que la mayoría de los alcaldes nos debemos manejar  
311 el presupuesto, pero sin embargo la comunidad se resiste a no darle paso a que se  
312 termine se concluya el proyecto del agua potable, no podemos ponernos en ese  
313 plano el agua es un derecho constitucional es imprescindible para la vida humana  
314 están atentando hay actores políticos que se están sumando, en el cantón La Troncal  
315 a solidarizarse con la comunidad de Yanayacu, también cave recalcar que siempre  
316 he dicho que ellos tienen derecho pero también los derechos ellos tenían cuando  
317 hablamos de 73 mil habitantes que requieren del líquido vital, ponemos en riesgo ya

318 no hay tiempo, yo estaba un poco molesta porque la administración anterior permitió  
319 que empiece de atrás hacia adelante pero la constructora nos acaba de indicar  
320 que desde el día uno la comunidad de Yanayacu, no le había permitido el ingreso y  
321 eso ha llevado varios años, y que esto se debe concluir. Yo ingrese los primeros días  
322 del mes de mayo todo el camino donde está la tubería antigua corre el riesgo de  
323 que se deslice y se quedan sin el camino y nosotros nos quedamos sin el líquido vital  
324 todo el cantón La Troncal, entonces es de vital importancia les hemos atendido en  
325 todas las instancias y me entero que ellos están llamando a una marcha están  
326 pidiendo el apoyo de la gente pero yo les he dicho que todos tienen derecho pero  
327 también no podemos impedir que se construya una obra pública, no han permitido  
328 que la empresa pública EMAPAT EP ingrese, tengo entendido también que la  
329 prefectura puso maquinaria para poder estabilizar la vía, pero no solamente se  
330 oponen sino que les lanzan piedras, tenemos los equipos de la constructora que están  
331 con sus equipos para hacer las georreferencias, también les han roto la tubería esta  
332 votada ya es mas no permiten que ni EMAPAT vaya estabilizar con sacos de arena,  
333 es por eso que les tenemos acá a todos los Concejales, en una reunión en pleno se  
334 invitó incluso a la comunidad de Yanayacu, ellos abandonaron las instalaciones a  
335 pesar de que estaba la Alcaldesa, los señores Concejales, porque no estaba  
336 presente el Alcalde del cantón Cañar y el Sr. Prefecto. El Sr. Alcalde de Cañar, tiene  
337 también competencia porque es terrenos del cantón Cañar nosotros porque  
338 queremos acceder al tema del agua potable y en este caso la prefectura por tener  
339 el tema de la competencia, yo le voy a pedir se conceda la palabra también a uno  
340 de los señores concejales, porque hubo el compromiso de nuestra parte, para agotar  
341 todas las instancias con un informe técnico de aquí de la prefectura, de que si es  
342 procedente con esa construcción de 45m de puente, que si se lo puede construir lo  
343 que yo siempre lo he dicho eso ya no es una obra de compensación, estamos  
344 hablando de una obra nueva, entonces se acordó dejar un valor de 100 mil dólares  
345 en el caso de que se pudiera hacer la construcción del puente, pero la comunidad  
346 de Yanayacu se mantiene firme, dicen se construye el puente ustedes pasan, si no  
347 construye no pasan; y eso también digamos que hagamos todas las gestiones  
348 pertinentes no es de la noche a la mañana es todo un proceso para decir que se va  
349 ha poder construir una obra de gran magnitud, y de mucho valor en todo caso  
350 señores consejeros yo le voy a pedir señor Prefecto, se conceda la palabra a mis  
351 compañeros Concejales, quienes han venido en una comisión si me permite también  
352 Sr. Prefecto y Consejo provincial.

353

354 **Sr. Prefecto** .- Un gusto siga señor Vicealcalde de La Troncal

355

356 **Sr. Abg. Marcos Parra Jara - Vicealcalde de la Troncal.**- Muchas gracias Sr. Prefecto,  
357 Ing. Marcelo Jaramillo, compañera Viceprefecta, compañeros alcaldes, distinguidos  
358 miembros del Consejo Provincial, reciban un atento y fraterno saludos desde el  
359 cantón costanero de la provincia del cañar La Troncal, me presento ante ustedes soy  
360 el Abg. Marcos Parra Jara - Vicealcalde del cantón La Troncal, ante la exposición  
361 que realizo la compañera alcaldesa de nuestra ciudad, es una problemática que  
362 viene afectando nuestra cantón desde la administración anterior, porque los señores  
363 de la comunidad de Yanayacu, decían que les construya un puente obviamente la  
364 municipalidad en un sector de Yanayacu toma una captación de agua potable para  
365 el cantón La Troncal, la misma que necesita una inversión de más de ocho millones  
366 de dólares, parte del gobierno municipal, y no podemos acceder a la captación por  
367 la gente no permite el ingreso de maquinaria municipal y maquinaria del Gobierno  
368 Provincial, ante esta problemática que nos presenta la Sra. Alcaldesa y al estar en un  
369 sector que no pertenece al cantón La Troncal, sino está en la jurisdicción del cantón  
370 Cañar y la competencia la tiene la Prefectura, sin embargo no hemos sido esquivos

371 a esta realidad porque de ahí tomamos lo que es el líquido vital para toda la  
372 ciudadanía de La Troncal, hay cerca de más de 45 mil personas que se benefician  
373 de aquello y ante la preocupación, después de haber hecho varias reuniones de  
374 trabajo, tenemos el interés nosotros pero tampoco tenemos los recursos para poder  
375 invertir cerca de un millón de dólares que valdría la construcción de ese puente, el  
376 seno del consejo cantonal aprobó el presupuesto para el 2024 decidió dejar una  
377 partida de 100 mil dólares, a objeto de ser conveniente se firme con el GAD del  
378 cantón Cañar, el Consejo Provincial y la Alcaldía de La Troncal, a objeto de poder  
379 cumplir dentro del análisis técnico de un puente tomando lo que decidan los señores  
380 técnicos, siempre y cuando sea conveniente para la ciudad, tomar en consideración  
381 también que ahí tenemos lo que son las captaciones y obviamente no se puede  
382 poner en peligro lo que es los afluentes de agua, pero en virtud de aquello y por la  
383 competencia del Gobierno Provincial, si pedimos encarecidamente que en esta  
384 lucha no se quede solo el cantón de La Troncal, juntos con el cantón Cañar y el  
385 Gobierno Provincial, si es que se puede cumplir a la comunidad de Yanayacu dentro  
386 de las competencias y lo que es estudios técnicos vamos cumplir y vamos aportando  
387 cada quien con su granito de arena para que el mayor beneficiado sea el cantón La  
388 Troncal, con cerca de 45 mil beneficiarios en lo que respecta el servicio de agua  
389 potable y tenemos una inversión de más de 8 millones de dólares, y otra cosa para  
390 nadie es desconocido de que se viene la temporada invernal y en caso de que no  
391 se pueda construir prontamente o llegar a un acuerdo con la gente de Yanayacu,  
392 se pone en riesgo de que esa tubería ya implementada obviamente si se desmorone  
393 el terreno. Sr. Prefecto y compañeros todos aquí presentes muchos ya conocen aquí  
394 la problemática apelamos a la sensibilidad del Gobierno Provincial para que nos  
395 ayuden en esta lucha que tenemos obviamente una lucha sana también podemos  
396 llegar a feliz término tanto para los amigos de Yanayacu, como para el pueblo de La  
397 Troncal, hasta aquí mi intervención Sra. Alcaldesa, señor Prefecto compañeros muy  
398 buenos días gracias

399  
400 **Sra. Viceprefecta.-** Sr. Prefecto y miembros de la cámara provincial previo a que soy  
401 la Viceprefecta, no desconozco los problemas de la ciudad la capital económica  
402 de la provincia del Cañar, y que por la historia hemos pasado también por el agua  
403 potable y hemos estado en el municipio, y la vida nos ha llevado hoy a estar acá al  
404 frente de la prefectura, este problema atañe a una responsabilidad que deberíamos  
405 asumir no solamente como instituciones, sino aplicar metodologías jurídicas para  
406 defender el derecho de los ciudadanos, con desarrollo productivo hemos ingresado  
407 a Yanayacu, no tenemos resistencia de las asociaciones de ganaderos, siempre  
408 hemos ingresado y hemos venido coordinando con ellos, y sabemos que son 15  
409 familias que viven al otro lado de la comunidad; cuando empezamos la  
410 administración dialogamos con usted señora Alcaldesa, y le decía que estamos  
411 viendo a corto plazo intervenir en esa zona, no solo existe la inversión de 8 millones,  
412 existe una anterior de cuando fue fundada la empresa del agua potable, se hizo el  
413 primer frente para que la Troncal pueda tener agua potable, y que si sumamos  
414 todos esos recursos son mucho más de los 8 millones, consideraría llegar a más de 20  
415 millones que tienen en esa montaña, con todo el nivel de inversión no se va a permitir  
416 que se genere en este momento afectación a más de los 45 mil usuarios; La Troncal si  
417 ustedes ven, a crecido de tal manera que este momento es una de las ciudades más  
418 pobladas a nivel de la provincia, tanto es así que la extensión del territorio crece  
419 desmedidamente, y vemos en la Voluntad de Dios, ingresando por las minas otra  
420 ciudad, que algún momento también van a pedir servicios básicos, y ya lo están  
421 pidiendo, acá normalmente vienen oficios de asfaltados, debemos desde ahora  
422 precautelar las cuencas hídricas, deberíamos cuidar en el momento que ya llegamos  
423 a ver asociaciones ganaderas arriba de las fuentes de agua, y vemos

424 fraccionamientos ya lo han visto los que caminamos por ese territorio, y la tala  
425 indiscriminada que ya está dándose y es el colapso del sistema que tanto hemos  
426 venido advirtiendo; desde la prefectura el primer paso sería con responsabilidad el  
427 cuidado de las cuencas hídricas, presentando un catastro desde la municipalidad y  
428 dejar como precedente a las futuras generaciones, que eso le pertenezca a la  
429 ciudad de La Troncal, es la postura que se haga la expropiación a eso, y que le  
430 pertenezca a la ciudad de la Troncal no más tala, no más animales, no más  
431 ganadería en donde están las cuencas hídricas del agua, las que piden el puente e  
432 impiden trabajar a la empresa de agua potable no son más de tres o cuatro personas  
433 y que no viven en ese sector; normalmente sabemos quiénes son las cuatro personas  
434 que salen en los medios de comunicación, y atrás de ello existe en el municipio como  
435 todos los documentos son públicos una de esas personas queriendo hacer  
436 fraccionamiento, y que está en la Dirección de Planificación en su administración  
437 señora Alcaldesa, ahí está el trámite que en algún momento conversamos con su  
438 asesor, y que se debería tomar el trasfondo de querer hacer daño a la ciudad, no  
439 permitiendo la construcción de un proyecto, lo que deberíamos tomar como primera  
440 medida, es una acción de protección y con una orden judicial, ingresar y trabajar en  
441 lo que se debe; nosotros la semana pasada estuvimos ahí, porque nos pidieron que  
442 ingresemos maquinaria, y una de las señoras que está en un video diciendo que  
443 quemen la maquinaria, que quemen la excavadora, y pedí yo que nos retiremos  
444 inmediatamente y no podíamos poner en riesgo maquinaria, que sirve a toda la zona  
445 costanera, que sirve a la población y que a veces la gente se apasiona, y no saben  
446 la consecuencia de los actos que tienen, posteriormente yo quisiera poner en  
447 consideración Sr. Prefecto poder prestar nuestro contingente jurídico, para que se  
448 tome acciones legales, como primer paso no podemos permitir que cuatro personas  
449 a nombre de la ciudad o a nombre de la población, interrumpen un proceso que ha  
450 costado y sigue costando, y que está pagando ya la ciudad, yo soy parte de La  
451 Troncal, esta ciudad yo también cuando no hay agua soy afectada; ahí si ve a la  
452 prefectura como su amigo aliado para poner contingente jurídico, para que tome  
453 acciones jurídicas con una acción de protección extraordinaria, con garantías  
454 constitucionales porque un servicio público no se puede cortar y más aún el líquido  
455 vital, no podemos permitir que sea cortado por cuatro personas que están  
456 identificadas, el Sr. Benites lo voy a nombrar aquí con cualquier acción futura que yo  
457 tenga que corresponderme sabremos defendernos no vive en Yanayacu, la señora  
458 que siempre firma como presidenta vive por el UPC la Prefectura va hacer un  
459 asfaltado, ya va a tener buena vía; la otra señora vive en Cochañcay, hay un señor  
460 que aparece y vive en Cochancay; pero no son parte de los verdadero ganaderos  
461 de las verdaderas 15 familias que habitan ese sector, yo he logrado ingresar en moto,  
462 a ese lugar no tienen ni como ingresar, no nos dejan arreglar la vía, esas 15 familias  
463 son las que verdaderamente están pagando una factura que no deberían, porque  
464 quienes viven fuera de esto yo les puedo poner a usted en consideración Sra.  
465 Alcaldesa, que vamos a construir un puente de 91m luz donde pasa la tubería  
466 actualmente 41m 0 45m no podemos incrementar en ninguno de los lugares y a ese  
467 río que se llama Bulo Bulo ningún cauce lo vamos a poder hacerlo más pequeño,  
468 porque cuando la naturaleza recrudece no es posible controlarlo, es por eso que  
469 señor Prefecto pido a usted que nuestro equipo jurídico sea puesto a disposición para  
470 que se adopten las acciones legales de manera emergente, que esta acción de  
471 protección extraordinaria a este derecho, lo califique en 24 horas y con una orden  
472 judicial podemos ingresar con la maquinaria de la prefectura, para arreglar la  
473 carretera que tanto necesita esta gente, son 15 familias de pobreza extrema que  
474 viven al lado de la escuela, y quienes hemos caminado y hemos subido hasta allá  
475 sabemos son los más perjudicados. La semana pasada el día sábado, subí a  
476 Chontamarca y pare en una tienda preguntando como es posible que permitan el

477 abuso de esas pocas personas, la gente decía que ellos no pueden decir nada,  
478 porque la señora que se nombra Presidenta no es la presidenta, que no son jurídicos,  
479 ella se hace el nombre de presidenta pero que si ustedes le piden un documento no  
480 tiene un solo documento, que los únicos perjudicados son ellos, no podemos quedar  
481 sentados sin hacer nada, tan solo escuchando palabras que no deberíamos  
482 escuchar, porque el derecho de una persona empieza donde termina los derechos  
483 de otra persona, nosotros como autoridades no podemos permitirnos que nos falten  
484 el respeto, por eso de la prefectura hemos mandado a los técnicos, pero no podemos  
485 pretender de ninguna manera que eso siga pasando; pongo en consideración Sr.  
486 Prefecto y del Consejo, que nuestro equipo técnico a los asesores jurídicos, se puedan  
487 poner a predisposición de la alcaldesa, y luego seguir al segundo paso, que sería el  
488 cuidado de las cuencas hídricas de la ciudad de La Troncal, para beneficio de las  
489 futuras generaciones; no podemos hablar de puente cuando después  
490 indiscriminadamente habrá fraccionamientos, habrá la tala y las cuencas hídricas  
491 no estarán cuidadas, y en futuro ni siquiera tendremos agua para beber en la ciudad,  
492 ya tenemos consecuencias en este momento llueve y la turbiedad del agua pasa  
493 de 80 el control de la empresa de agua potable; no se puede dar entonces toca  
494 cerrar las válvulas y los medidores de monitoreos del agua, y la ciudad se queda sin  
495 líquido vital; entonces son temas que los que vivimos en la ciudad lo conocemos,  
496 prefería tomar acciones legales de parte de usted y de parte del consejo para poder  
497 solucionar lo más pronto estamos en noviembre y en diciembre ya viene las lluvias,  
498 en enero donde eso no termina La Troncal se va a quedar sin agua, y vamos tener  
499 una emergencia terrible de la que ya venimos pasando le pido a usted Prefecto y a  
500 los compañeros de la cámara provincial adoptar las mejores decisiones, en la  
501 Administración Públicas dicen que las decisiones deber ser coherentes y acertadas,  
502 tan acertadas que el tiempo es nuestro peor enemigo, han pasan 6 meses y esta  
503 gente sigue en los medios de comunicación siguen saliendo, llaman ahora a la  
504 prefectura llaman al municipio de Cañar; yo conversaba con el alcalde  
505 anteriormente y el territorio del cantón Cañar y que los recursos que en este momento  
506 tenemos no son los óptimos, para hacer inversión de esa magnitud con un puente;  
507 hay inversiones que son de carácter emergentes y necesarias y tan importantes como  
508 cualquier obra en cualquier lugar, pero no creo que el tema del agua potable tenga  
509 que seguir parado, ya que es un derecho de la ciudad de La Troncal, para que no se  
510 detenga; por favor que se siente en actas el actas el cuidado de las cuencas hídricas,  
511 la defensa del proyecto de agua potable que ha sido tan emblemático de la ciudad  
512 eso deberíamos hacerlo; y en las siguientes semanas poner a disposición de ustedes  
513 la maquinaria de la prefectura para mejorar ese carretero que la gente necesita, con  
514 ello señor Prefecto creo que luego el poder actualizar esos estudios y ahí si conseguir  
515 los recursos porque con los estudios de CONAGOPARE que han sido presentados en  
516 la administración pasada no tienen sustento técnico; nosotros también podríamos  
517 asignar una partida de 50 mil, pero sigue faltando recursos; quien pone de dónde  
518 sacan entonces solamente es un tiro al aire, pero no tenemos una solución al  
519 problema; el puente no puede ser un condicionante porque los recursos no están  
520 disponibles para construir y no podemos esperar; todos los que estamos aquí  
521 manejamos el portal de compras públicas, un estudio de seis meses, la subida al portal  
522 y los recursos que no tenemos, se termina nuestra administración y la tubería no será  
523 contratada, pero con una acción de protección no podrán interrumpir ninguna  
524 acción, la fiscalía tomaría acciones en contra de esas personas, yo creo Sra.  
525 Alcaldesa, si al inicio de la gestión se hubieran adoptado estas decisiones, los señores  
526 ya estuvieran saliendo de la cárcel, si ustedes en primer momento hubieran hecho ya  
527 tendría ese servicio a favor de la ciudad, porque ha pasado ya más de cinco meses,  
528 no podemos ser amigos de todos en la administración pública, cuando nos toca  
529 tomar decisiones nos toca tomar decisiones por las mayorías, yo creo que desde la

530 prefectura lo hemos venido haciendo pero no podemos decir que la prefectura en  
531 este momento se va a comprometer en la construcción del puente, los recursos son  
532 limitantes lo que pongo en disposición y le pido la venia al Sr. Prefecto su autorización,  
533 es el contingente jurídico para tomar las mejores decisiones a favor de la ciudad.  
534

535 **Sr. Prefecto.** - Muchísimas gracias compañera Viceprefecta, vamos a dar la palabra  
536 al Sr. Alcalde de Cañar.

537  
538 **Abg. Segundo Yugsi.-** Muchas gracias Sr. Prefecto por concederme la palabra  
539 justamente quería pedir que pongan en el orden del día este punto al igual que la  
540 compañera alcaldesa del cantón la Troncal debido a los conflictos que vienen  
541 atravesando cuando útilmente hemos llegado a tener conocimiento de conflictos  
542 con la policía, yo pude observar en un video que en días anteriores en la sesión que  
543 avían mantenido a través de las redes sociales incluso ya me involucra a mi persona,  
544 en realidad es una situación bastante critica si bien es cierto es un derecho  
545 fundamental, es derecho constitucional y sancionado penalmente el de paralizar  
546 un servicio público; eso es un delito por supuesto, fácil es también empezar acciones  
547 legales, pero en el tema social como bien lo ha dicho la Sra. Viceprefecta con mayor  
548 conocimiento de causa incluso, que son a lo mejor 15 o 20 personas que en realidad  
549 viven ahí dentro de la comunidad, y que quizás ellos no estén ni al tanto de lo  
550 ocurrido, hay personas por supuesto de todo y siempre habrán los salvadores, siempre  
551 habrán los que lideran incluso tomándose nombres, apellidos y funciones que no les  
552 competen, en este sentido decimos que se está realizando de esta manera, pero si  
553 sería importante también analizar sobre esos temas de esa gente que en realidad lo  
554 necesitan entonces en ese sentido en cuanto a derecho es fundamental es un deber  
555 es una responsabilidad de todas las instituciones de las administraciones que estamos  
556 al frente, al menos como cantón Cañar creo que hemos adquirido entre la  
557 organización y el municipio más de 500 hectárea al momento, tenemos cercadas  
558 cerca de 1000 hectáreas, y lo que es Patococha incluso últimamente ya tuvimos una  
559 acción de protección, en la cual las comunidades fueron obligadas ya a sacar el  
560 ganado, entonces los propietarios ganaderos plantearon una acción de protección  
561 y bueno y de hecho que íbamos a ganar nosotros por cuanto estamos protegiendo  
562 el medio ambiente y las fuentes de agua, de ahí también por ejemplo el caso del  
563 Tambo, también consumen el agua de Cañar, entonces se venía un conflicto de años  
564 y años, así mismo que se decía que estamos consumiendo el agua que nace en la  
565 jurisdicción de Cañar y como así no aportan y como así no apoyan, como así no hay  
566 ningún incentivo y de hecho entendemos efectivamente, entendemos que no poder  
567 invertir recursos de un territorio a otra jurisdicción no hay como, pero si lo vimos factible  
568 pero bueno a través de una mesa de negociación así mismo teníamos conflicto  
569 dentro de casa, pues esa negociación se hizo a través de la mancomunidad del  
570 pueblo cañari, si bien es cierto como 4 cantones que estamos formando la  
571 mancomunidad, ahí se creó un fondo del agua en la cual ya no hay esa  
572 problemática, ya no hay ese obstáculo legal en que como jurisdicción El Tambo  
573 pueda contar con recursos justamente para la conservación y protección de las  
574 cuencas hídricas, que nos corresponde a todos, en ese sentido también incluso decía  
575 también hay que garantizar lo que dice la compañera Viceprefecta, garantizar creo  
576 que todos estamos en camino de actualizar los Planes de Ordenamiento Territorial,  
577 estamos en ese marco, tenemos hasta mayo 6 meses para actualizar y justamente  
578 los PDOTs deberíamos ya ir contemplando como zonas de recarga, al menos nosotros  
579 nos comprometemos como Cañar, de lo que es el territorio de Cañar a lo mejor los  
580 fraccionamientos van ser complejos, no habrá fraccionamientos a lo mejor el uso de  
581 suelo se dará para otra circunstancias, se dará a lo mejor para protección de fuentes  
582 hídricas, es un problema, no todo es lindo no todo es fácil; hay que enfrentarnos a

583 problemas, hay que saber resolverlo y eso ya lo hemos hecho nosotros incluso con el  
584 mismo río Cañar, en donde declararon libre de minería, tenemos conflictos con  
585 quienes venían explotando continuamente con todos los recursos pétreos, sin  
586 embargo ha dejado una garantía para que efectivamente no se siga alterando el  
587 orden natural, entonces así mismo no tenemos inconveniente en cuanto a lo mejor  
588 declarar zona protegida, y ahí también con la voluntad que siempre ha tenido el Sr.  
589 Prefecto y la Sra. Viceprefecta, buscar recursos también para una expropiación de  
590 verdad, y poder ir solucionando este tipo de problemas, solo así podríamos garantizar,  
591 caso contrario y por más proyectos que exista de compensación de apoyo a la  
592 frontera agrícola, va seguir avanzando, va ser imposible detenerla, pero si se adquiere  
593 a lo mejor a nombre de los Gobiernos locales, si se ha podido de alguna manera  
594 proteger, y de ahí tenemos la experiencia con la TUCAYTA, en realidad también  
595 decían no pues que el municipio adquiere ya es del municipio, si efectivamente así  
596 es que las instituciones públicas podemos ejercer este derecho, de la declaratorias  
597 de derechos de propiedad, sin embargo nosotros dimos en comodato por 50 años a  
598 la organización, para que vengán cuidando como lo vienen haciendo, entonces  
599 son figuras que si hay como hacer, pero al momento es una prioridad, efectivamente  
600 tienen una gran inversión; tienen ese recurso que actualmente no lo pueden utilizar  
601 pero busquemos una mesa de negociación, busquemos también satisfacer de  
602 alguna manera a aquellos que si la necesitan a lo mejor sentando a conversar  
603 directamente con la gente que si viven ahí y no con personas que tengan tal vez  
604 intereses individuales, no se si de pronto hay la voluntad Sr. Prefecto de pronto se  
605 puede abrir una partida en sentido de que se haga una actualización del estudio  
606 porque lo que ha hecho CONAGOPARE es del puente de 45 mts, y bueno lo que  
607 he escuchado a otros técnicos dicen que es de 90 metros, yo lo ignoro yo soy  
608 ignorante en la materia no puedo decir tanto puede costar, pero si con un criterio  
609 técnico y los estudios no ha de costar más de 20 y de 25 mil dólares, y dar el apoyo  
610 a nuestros compañeros del cantón Las Troncal, a lo mejor poner el esfuerzo con la  
611 cámara provincial y buscar una salida y dar el apoyo prácticamente a nuestros  
612 amigos del cantón La Troncal, con esa partida ya estructurada y poder conversar  
613 directamente con ellos mediante la actualización del estudio y a lo mejor si se puede  
614 construir será por etapas va hacer imposible decir en este momento vamos a hacer  
615 un puente de 500, 600 o 1 millón de dólares, es imposible para ninguna administración  
616 es fácil pero si al mejor litigar un poco esta situación porque también mañana más  
617 tarde si van a requerir el paso, porque las fuentes nacen y van a pasar una  
618 emergencia si el río crece al mejor buscar la forma del puente ahora existe un puente  
619 colgante más bien habilitar y dar la seguridad para que puedan trasladarse, porque  
620 en el supuesto caso de que se solucione y que no haya un deslizamiento que lleve  
621 todas las tuberías con que maquinaria se puede ingresar a habilitar, nuevamente  
622 tenemos que pensar en esa manera también yo ruego Sr. Prefecto sin el ánimo de  
623 cansarle y viendo su predisposición que de pronto se puede buscar un pequeño  
624 presupuesta, para actualizar el estudio y de ahí el estudio dirá cuanto es y no  
625 tendremos esa incertidumbre sin son 45, 90 o son 100 metros, cuesta tanto será mejor  
626 sentarnos y negociar, a lo mejor con los compañeros de esta comunidad muchas  
627 gracias.

628  
629 **Sr. Prefecto.** – Muchas gracias Sr. Alcalde si yo también estoy muy de acuerdo en  
630 muchas de las cosas que se hablaron, hay una comunidad muy importante para  
631 nosotros, yo creo que todas las comunidades son importantes en tema social, no hay  
632 como sacar las familias y reubicarlas en otro lado, ahí están ya viviendo pero  
633 también hay factores exógenos factores fuera de la comunidad, que están  
634 moviendo ahí nosotros ya conocemos bien, yo participe en la apertura de la vía  
635 hacia los Juncuales haciendo los controles ambientales justamente en el 2000, fui

636 director principal de CORPE ECUADOR, conseguimos 800 mil dólares para rehabilitar  
637 la captación y la conducción hacia Copalillos, Juan Diego fue el Ing. Constructor  
638 muy buen trabajo, pero ha eso tenemos que sumarle la nueva inversión; y creo que  
639 es importante que sepamos todos conocerán Yanayacu en las Jurisdicciones, pero  
640 si es importante que sepamos porque esos procesos y esos problemas se van dando  
641 en cada Cantón, en cada parroquia, el tema del agua vamos a la zona baja, si  
642 hablamos de Suscal – Ducur, en esta época no tienen agua ni para tomar, y están  
643 abasteciéndose por tanqueros en La Troncal el problema es bien grave, hemos tenido  
644 que apoyarles con nuestros tanqueros para que puedan dar el abastecimiento para  
645 consumo humano, yo creo que se trata de la vida, se trata de la salud, hay que  
646 trabajar en un proyecto que maneje el tema social, el tema ambiental, en la  
647 factibilidad de estudiar sobre una inversión tan alta como es el puente, la empresa  
648 de agua de La Troncal, utiliza un puente colgante, un puente en donde se puede  
649 pasar caminando también se lleva de conducción, yo creo que para resumir en el  
650 tema nosotros como prefectura, nos comprometeríamos con el tema jurídico, como  
651 bien dijo la compañera viceprefecta, pero también contrataríamos un técnico que  
652 maneje el tema del agua, y que maneje el tema de cuencas hídricas, y que podamos  
653 trabajar con proyectos, articulando debidamente con el municipio, en ese caso con  
654 el municipio de La Troncal, y la Junta parroquial de Chontamarca, tenemos ahí tres  
655 actores principales, más la comunidad para comenzar a trabajar, claro tenemos  
656 también que mejorar el nivel de vida de nuestros agricultores, pues si tuviéramos plata  
657 nos encantaría hacer el puente, pero también nos gusta cuidar las fuentes de agua,  
658 sobre todo del centro mayor poblado de la provincia del Cañar, que es La Troncal,  
659 nosotros podremos tener más población, pero sumado con nuestras parroquias, todo  
660 la mayor concentración de población de la provincia está en la zona urbana de La  
661 Troncal, entonces ahí nosotros tenemos que tener mucho cuidado, Cañar ya lo ha  
662 hecho basado en procesos, estamos con el tema de Patococha, estamos  
663 trabajando con esa articulación con la ciudad de Cuenca, tienen en nuestra  
664 jurisdicción parte de las captaciones de agua, pero de ahí salen de la micro cuenca  
665 de Machángara para 500 mil habitantes, imagínense esa importancia donde que se  
666 empiece a fallar esa fuente, donde empiece a contaminar estamos hablando de  
667 temas de salud, que no quisiéramos apoyarles teniendo el puente, pero  
668 articuladamente cuidando el desarrollo y cuidando el medio ambiente, y cuidando  
669 las fuentes de agua, hay experiencias aquí de la municipalidad de la empresa de  
670 agua potable del cantón Azogues, también tienen adquirido sobre unas 800  
671 hectáreas, en donde ya conforman la zona de captación, donde cargan de agua  
672 pero también ahí ya habían intervenciones de ganadería, entonces habían acuerdos  
673 con los agricultores, que puede ser la venta o expropiación, también puede ser el  
674 apoyo siempre y cuando se capaciten en cuidar esas zonas, yo creo que para  
675 avanzar en estos acuerdos, nosotros nos comprometeríamos como lo dijo la  
676 compañera Ximenita, primero el apoyo jurídico, yo creo que en estas cosas y como  
677 bien dice ella, no podemos ser amigos de todo el mundo, a veces también se debe  
678 buscar el desarrollo, también nos implica confrontar con ciertos sectores, y tampoco  
679 podíamos permitir que se politice un tema tan delicado, aquí tenemos una norma  
680 jurídica, tenemos un acto jurídico muy importante que es el agua, el agua es derecho  
681 de todos, y no creo que las personas vayan a impedir que la empresa termine con un  
682 contrato, ahí hay responsabilidades muy grande está frenándose ya el avance de la  
683 obra, ahí hay inversiones dineros que posiblemente están corriendo intereses y alguien  
684 tiene que responder esa paralización, posiblemente en política se puede decir todo,  
685 nosotros nunca cometimos ese error a lo mejor donaron por ahí sacos de cemento  
686 para solucionar el puente, con eso no se soluciona se necesita muchos recursos, por  
687 eso hay que ser muy coherente cuando uno también va a ofrecer y nosotros siempre  
688 hemos ofrecido al alcance de las posibilidades económicas, así que me parece bien

689 Sra. Alcaldesa que usted haya acudido al Consejo, para que tenga un respaldo, este  
690 respaldo va a ser de toda la provincia, no va a ser solo del Prefecto o del Alcalde de  
691 Cañar, yo creo que va ser de toda la provincia, porque todos tenemos la obligación  
692 de cuidar el agua de consumo humano, estamos cuidando la salud, estamos  
693 cuidando temas de producción etc. Así que nosotros nos comprometeríamos en la  
694 parte de contratar un técnico que maneje el tema del agua de consumo humano, y  
695 sobre todo que cuide lo que es el manejo integral de lo que es las cuencas hídricas  
696 como tenemos que hacerlo, a lo mejor tengamos que contratar a esos técnicos para  
697 que estructure todo ese estudio social ese estudio ambiental, y de ahí podamos bajar  
698 a la factibilidad de poder construir el puente, desde luego siempre y cuando  
699 tengamos los recursos, según oí sus declaraciones cuanto tenían de recursos  
700 seguramente tenían que dejar de atender muchas obras importantes en Pancho  
701 Negro, quizás en Manuel de J Calle, donde está la mayor población, se requiere más  
702 y posiblemente estamos a lo mejor cometiendo un error de concepción un error  
703 inversión saben que para invertir nosotros tenemos que hacer tema de factibilidad  
704 de cuantos beneficiarios son, de acuerdo al monto así es que esa es la propuesta de  
705 aquí de la Prefectura, y con todo con tema jurídico buscar los fondos para sincerar el  
706 estudio y conocemos muy bien el Bulu Bulu, en invierno ustedes saben que hay un  
707 balneario muy importante que siempre queda bajo piedras y bajo arena, y sabemos  
708 cómo técnicos de experiencias hasta donde podemos respetarle a la naturaleza, no  
709 es tan sencillo no es para decir metros luz, pero necesitamos también un apoyo  
710 necesariamente técnico, nos comprometemos para el estudio de apoyo jurídico, y  
711 también el técnico que le pondríamos máximo en quince días, para comenzar a  
712 trabajar en el tema del agua de consumo humano, si hay un diagnóstico como está  
713 el contrato, y comencemos a articular con el municipio, yo digo que el tema de  
714 manejo del tema de micro cuenca del río Yanayacu, para mí debe ser la joya de la  
715 corona de La Troncal muchas gracias.

716  
717 **Abg. Mirian Castro.-** Sr. Prefecto y Vice prefecta y compañeros ya para concluir es  
718 importante que todos tengamos un discurso unánime, ósea porque no me gustaría  
719 que en este caso yo le digo bueno en caso la competencia lo tiene la prefectura,  
720 ellos dicen el alcalde de Cañar, está dispuesto para la construcción del puente y  
721 todos empezamos a dar un discurso de tal manera que lo hacemos unánime, porque  
722 esto no se trata de favorecer o no favorecer aquí se trata de que tenemos como  
723 decía la Sra. Viceprefecta, que se debe tomar decisiones drásticas, fuertes que talvez  
724 no nos vamos a llevar los aplausos, pero si es importante que nuestras decisiones sean  
725 en base a las grandes mayorías como dice el Sr. Prefecto, yo le tomé la palabra a  
726 todo el Consejo, Sr. Prefecto, Sra. Viceprefecta, el de decir ya no porque si seguimos  
727 con el puente, ellos van seguir con el puente sino que más bien desde el consejo  
728 provincial, exista una resolución o buscar de manera unánime, que exista un  
729 pronunciamiento, un estudio completo, para determinar si procede el puente; el de  
730 proteger las cuencas hídricas y más bien lo que usted decía el tema ambiental, eso  
731 es muy importante para que de esa manera nosotros nos pongamos de acuerdo  
732 todos que primero nace de la prefectura o de desde el consejo provincial, de que se  
733 deje dinero para hacer un proyecto integral, ambiental, económico y social es muy  
734 importante, para después de aquello poder hacer ese pronunciamiento, porque  
735 para mí ni siquiera el diseño que tienen de puente yo siempre lo manifiesto 45m, si  
736 alguien quiere tomarse la responsabilidad de construir ese puente pues ya será la  
737 responsabilidad de aquellos quien lo construyan, en base a ese estudio de 45 metros,  
738 no soy técnica pero no hace falta, visualmente ese río es un tan impredecible, como  
739 dice la palabra Bulu Bulu, usted no puede encausar un río tan grande, entonces Sr.  
740 Prefecto tomamos la palabra desde el Consejo, desde aquí salimos que primero va  
741 existir un estudio integral muchísimas gracias, y que obviamente vamos a tomar desde

742 la prefectura propongo Sr. Prefecto Sr. Alcalde de Cañar, que también tiene  
743 competencia porque de acuerdo al catastro no todo tiene que ver con La Troncal,  
744 sino también no podemos intervenir en el territorio de Cañar, no puedo llegar a  
745 expropiar el terreno del cantón Cañar, Sr. Prefecto y Sr. Alcalde de entonces habrá  
746 que tener un trabajo, de ver el catastro del cantón Cañar obviamente en lo que se  
747 determina proteger las cuencas hídricas, y por lo tanto proteger el medio ambiente,  
748 propongo Sr. Alcalde de Cañar y Sr. Prefecto de que el cantón La Troncal a través de  
749 sus funcionarios, emitir una acción de protección como accionante La Troncal y  
750 coadyuvantes el cantón Cañar y la Prefectura; así quedaríamos entonces.

751

752 **Sr. Prefecto.** -Debemos sacar una resolución que la empresa de agua pueda ir a  
753 terminarlo, la señora Viceprefecta está pidiendo la palabra.

754

755 **Sra. Viceprefecta.** - Sr. Prefecto señores de la cámara provincial, creo que nos hemos  
756 permitido todos poner un punto en el orden del día de la cámara provincial y previo  
757 a establecer que es tan importante que los puntos que se pongan queden con  
758 resoluciones exactas y concisas, en este caso a plazos cortos ya que estamos  
759 velando los intereses de la ciudad, quisiera Sr. Prefecto que en acta establezca que  
760 en función que se ha puesto en predisposición las acciones legales de los jurídicos  
761 de esta institución, nuestros asesores en tomar determinada acción judicial sobre  
762 poner primero que se establezca en los PDOTs que estas áreas sean protegidas, que  
763 quede en actas señores nosotros como prefectura vamos a trabajar en esas áreas,  
764 porque se deben precauteladas las cuencas hídricas, porque son el futuro de la ciudad  
765 de La Troncal, ese sería uno de los puntos, luego que se tome las acciones legales  
766 judiciales, acción de protección o lo que se tenga que hacer en función de  
767 precautelar los intereses generales de la ciudad, y que se haga con una orden judicial  
768 a corto plazo, que deberíamos ya empezar a trabajar, y esperemos que nuestro  
769 compañero Alcalde de Cañar, también establezca porque más allá de la parte alta  
770 es nuestro de La Troncal; y tercero que se trabaje en el proyecto ambiental, social y  
771 económico, en esa jurisdicción con la prefectura y Cañar, para cuidar los intereses  
772 generales del cantón La Troncal, en fin de precautelar el líquido vital de esta ciudad,  
773 yo creo que con estas observaciones aclararíamos la resolución del de este punto  
774 del orden del día, y que se haga constar además que la empresa de agua potable  
775 del cantón La Troncal, lidere y nosotros podríamos ayudarles a ellos conjuntamente  
776 como prefectura en el tema ambiental, que es un tema de nuestra responsabilidad,  
777 yo creo que deberíamos tomar como punto de partida siempre el cuidado de las  
778 cuencas hídricas, nosotros como prefectura vamos a trabajar en un proyecto integral  
779 ambiental, social y económico, a favor de esta jurisdicción, gracias.

780

781 **Sr. Prefecto.**- Tiene la palabra el señor Concejal Marcos Parra.

782

783 **Abg. Marcos Parra Jara - Vicealcalde de la Troncal.** – Si me permite nuevamente  
784 señor prefecto y compañeros todos aquí ya que hemos sido recibidos en esta reunión  
785 de la Cámara Provincial quiero expresar mi profundo agradecimiento al saber que el  
786 cantón La Troncal no se encierra solo, tiene el apoyo de parte de la prefectura del  
787 Cañar, y me parece muy bien y también el apoyo por parte de lo que es el alcalde  
788 del cantón Cañar, decirle también que me parece lógico y bastante sensato, y por  
789 ende lo que ha resuelto en esta mañana y tarde el Consejo provincial, expresarlo lo  
790 que hemos dicho a la Sra. Alcaldesa de parte del grupo del Concejo cantonal tiene  
791 total apoyo y respaldo para este causas, que redundan en beneficio de la mayoría  
792 de la gente de La Troncal, nuestro tratamiento desde un principio dentro de la  
793 municipalidad ha sido como construir un puente como lo dijo el sr. Alcalde un puente  
794 colgante, si no estoy mal en el término pero lamentablemente a veces las

795 comunidades de sector Yanayacu, a veces influenciados por expolíticos han dicho  
796 que no quieren ese puente, a ustedes gracias Sr. Prefecto, gracias señor alcalde,  
797 gracias compañeros aquí presentes, a nombre de los compañeros concejales aquí  
798 presentes y a nombre del Concejo cantonal dejamos sentados nuestros  
799 agradecimientos hacia ustedes, deseándoles el mejor de los éxitos en sus labores  
800 cotidianas, un abrazo para todos buenos días.

801

802 **Sr. Prefecto.-** Compañeros para conocimiento en ese puente colgante hay que  
803 hacer alguna reposición de cable y todo tenemos el estudio y tenemos el recurso que  
804 no son los recursos muy altos, pero yo creo que eso es una solución, es 30 mil más o  
805 menos lo que vamos a invertir, así que yo creo que esa es una solución, por el  
806 momento que es donde han estado transitando todos los años esas personas, así es  
807 que eso también les indico muchas gracias, informe como queda la moción de  
808 resolución señor Secretario.

809

810 **Sr. Secretario.-** La resolución quedaría El Consejo Provincial del Cañar considerara  
811 buscar los fondos necesarios para sincerar el estudio y factibilidad del puente del  
812 sector de Yana yaco en base a un diagnóstico ambiental social y económico de la  
813 micro cuenca de Yana yaco y exhortar al GAD Municipal del Cantón la Troncal que  
814 se plantee una acción extraordinaria de protección para proteger las Fuentes  
815 hídricas en el sector de Yana yaco poniendo a disposición del GAD Municipalidad de  
816 la troncal el equipo jurídico del GAD provincial del cañar y del cantón cañar para  
817 que se ejecute las acciones legales de manera inmediata de forma coordinada y se  
818 permita el libre acceso a ese sector atienda la real necesidad de las 15 familias  
819 moradoras que habitan el lugar efectuando seguimiento técnicos por los  
820 contratados de la prefectura para mejorar la forma de vida de los agricultores que  
821 habitan el lugar y que se registre en los PEDIOTES Provincial y cantonales como área  
822 protegida el sector de las fuentes de agua de Yana yaco hasta ahí la resolución.

823 Hasta el momento la redacción quedaría: *EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR,*  
824 *CONSIDERARÁ BUSCAR LOS FONDOS NECESARIOS PARA SINCERAR EL ESTUDIO Y*  
825 *FACTIBILIDAD DEL PUENTE EN EL SECTOR DE YANAYACU, EN BASE A UN DIAGNÓSTICO*  
826 *AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO, DE LA MICROCUENCA DE YANAYACU, Y*  
827 *EXHORTA AL GAD MUNICIPAL DEL CANTON LA TRONCAL, QUE SE PLANTEE LAS*  
828 *MEDIDAS LEGALES PERTINENTES, PARA PROTEGER LAS FUENTES HÍDRICAS EN EL SECTOR*  
829 *DE YANAYACU, PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE LA TRONCAL, EL*  
830 *EQUIPO JURÍDICO DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR Y DEL GAD MUNICIPAL DEL*  
831 *CANTÓN CAÑAR; PARA QUE SE EJECUTEN LAS ACCIONES LEGALES DE MANERA*  
832 *INMEDIATA, PERMITIENDO EL LIBRE ACCESO A ESE SECTOR, Y SE ATIENDA LA REAL*  
833 *NECESIDAD DE LAS 15 FAMILIAS MORADORES QUE HABITAN EL LUGAR. EFECTUANDO*  
834 *SEGUIMIENTO CON TÉCNICOS CONTRATADOS POR LA PREFECTURA, PARA MEJORAR*  
835 *SU FORMA DE VIDA; DISPONEN ADEMÁS QUE SE REGISTRE EN EL PDOT PROVINCIAL Y*  
836 *CANTONALES, COMO ÁREA PROTEGIDA EL SECTOR DE LAS FUENTES DE AGUA DE*  
837 *YANAYACU.*

838 hasta ahí la resolución señor Prefecto.

839

840 **Dr. Segundo Yugsi. -** Bueno hasta donde se hace referencia que se haga el estudio  
841 todo en el siguiente cuando dice resuelve se inicie la acción de protección solo para  
842 hacerles caer en cuenta que cada jurisdicción y cada gobierno tiene su autonomía  
843 no podemos entremeterse en la autonomía de otras jurisdicciones incluso lo  
844 determina si no estoy mal el art. 5 de la COTAD más bien lo que usted dice dejarlo a  
845 salvo al Gobierno Autónomo del Cantón la Troncal para que inicie las acciones de  
846 carácter constitucional y legal solamente consta como argumento lo que estamos  
847 decidiendo que ya se inicie la acción de protección estaríamos prácticamente

848 entrometiéndonos a otra jurisdicción no se si de pronto el jurídico más bien ahí nos  
849 ayuda.

850

851 **Sra. Viceprefecta.** – Sr. Alcalde tomando en cuenta su intervención Sr. Prefecto un  
852 ratito tomando en cuenta su intervención el tema de jurisdicción establecen en los  
853 temas de territorios aquí estamos poniendo que va a trabajar el equipo de la  
854 Prefectura con el equipo del municipio en respecto a nuestras competencias en el  
855 tema ambiental y en el municipio en el temas de la empresa pública del agua  
856 potable, en el tema de su responsabilidad vial con el tema del líquido vital que es el  
857 agua entonces lo que se aplicaría es que estamos queriendo una solución a corto  
858 plazo el poder intervenir en ese sector dentro de nuestra competencia es la  
859 competencia de la jurisdicción si hablamos de jurisdicción hablamos de su territorio  
860 en su extensión y si hablamos de competencia usted también establece lo que este  
861 dentro de nuestra competencia actuaremos, y el municipio dentro de su  
862 competencia en poder garantizar que no se interrumpa la ejecución de la obra que  
863 esto es la prioridad posteriormente hablamos del proyecto ambiental, en función de  
864 precautelar los intereses posteriores a las futuras generaciones, de lo que vamos a  
865 trabajar en conjunto espero con el municipio del Cañar y con el municipio de La  
866 Troncal y la Prefectura en garantizar el líquido vital que eso también hablábamos del  
867 PDOT.

868

869 **Abg. Segundo Yugsi.** – Sra. Viceprefecta Sr. Prefecto si me permite yo estoy  
870 totalmente de acuerdo sino lo que se decía de la segunda parte resuelve se dice  
871 que inicie la acción de protección se rectifique y se dé nuevamente lectura  
872 solamente de la primera parte esa es la competencia que podemos actuar  
873 únicamente en la segunda resuelve es la acción de protección es la autonomía en  
874 donde que yo propongo más bien que dejando a salvo las acciones de carácter  
875 constitucional y legal que pueda iniciar el municipio del cantón La Troncal.

876

877 **Sr. Prefecto.** -A mí me gustaría también que en el tema de jurídico se integra también  
878 el equipo jurídico del municipio del cantón Cañar, por su jurisdicción y en apoyo el  
879 de la prefectura, vamos con eso.

880

881 **Sr. Secretario.**- Hasta el momento la redacción quedaría: *EL CONSEJO PROVINCIAL*  
882 *DEL CAÑAR, CONSIDERARÁ BUSCAR LOS FONDOS NECESARIOS PARA SINCERAR EL*  
883 *ESTUDIO Y FACTIBILIDAD DEL PUENTE EN EL SECTOR DE YANAYACU, EN BASE A UN*  
884 *DIAGNÓSTICO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO, DE LA MICROCUENCA DE*  
885 *YANAYACU, Y EXHORTA AL GAD MUNICIPAL DEL CANTON LA TRONCAL, QUE SE*  
886 *PLANTEE LAS MEDIDAS LEGALES PERTINENTES, PARA PROTEGER LAS FUENTES HÍDRICAS*  
887 *EN EL SECTOR DE YANAYACU, PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE LA*  
888 *TRONCAL, EL EQUIPO JURÍDICO DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR Y DEL GAD*  
889 *MUNICIPAL DEL CANTÓN CAÑAR; PARA QUE SE EJECUTEN LAS ACCIONES LEGALES DE*  
890 *MANERA INMEDIATA, PERMITIENDO EL LIBRE ACCESO A ESE SECTOR, Y SE ATIENDA LA*  
891 *REAL NECESIDAD DE LAS 15 FAMILIAS MORADORES QUE HABITAN EL LUGAR.*  
892 *EFFECTUANDO SEGUIMIENTO CON TÉCNICOS CONTRATADOS POR LA PREFECTURA,*  
893 *PARA MEJORAR SU FORMA DE VIDA; DISPONEN ADEMÁS QUE SE REGISTRE EN EL PDOT*  
894 *PROVINCIAL Y CANTONALES, COMO ÁREA PROTEGIDA EL SECTOR DE LAS FUENTES DE*  
895 *AGUA DE YANAYACU. Hasta ahí la resolución señor Prefecto*

896

897 **Abg. Mirian Castro.** – Sr. Alcalde de Cañar perdón quedaríamos la acción de  
898 protección el cantón la Troncal y como coadyuvante sería el cantón Cañar y la  
899 Prefectura.

900

901 **Abg. Segundo Yugsi.** – Si Sra. Alcaldesa

902

903 **Abg. Mirian Castro.** –Muy amables gracias yo les agradezco de verdad gracias  
904 infinitas a todos Sr. Prefecto Sra. Vice prefecta muchas gracias.

905

906 **Sr. Prefecto.** - Bueno como hemos oído como queda la resolución Sr. Secretario  
907 someta a votación.

908

909 **Sr. Secretario.** – Procedemos con la votación Sr, Prefecto con la moción planteada  
910 **1.-**Sra. Abg. Ximena Andrade Verdugo. R: Por la moción Sr. Secretario. **2.-** Lcda. Eulalia  
911 Palomeque R: A favor de la moción **3.-** Sra. Ing. Mirian R: A favor de la moción **4.-** Sr.  
912 Hendir Tito. R: A favor de la moción. **5.-** Dr. Segundo Yugsi R: Por la moción  
913 presentada. **6.-** Ing. Luis Pomaquiza. R: Apoyo la moción. **7.-** Dr. Manuel Guallpa, R: A  
914 favor de la Moción. **8.-** Abg. Alonso Castillo. R: A favor de la moción. **9.-** Abg. Andrés  
915 González. R: A favor de la moción. **10.-** Ing. Omar Flores. R: Por la moción presentada.  
916 **11.-** Ing. Milton Murudumbay. R: A Favor de la moción. **12.-** Sr. Felipe Cabanilla. R: A  
917 favor de la moción. **13.-** Sra. Leydi Sarmiento. R: A favor de la moción. **14.-** Ing.  
918 Marcelo Jaramillo. R: A Favor de la Moción.- Informo a usted señor Prefecto que existe  
919 unanimidad de los catorce señores Consejeros presentes, a favor de la aprobación  
920 de la moción planteada Sr. Prefecto.

921

922 **RESOLUCIÓN N° 02: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: CONSIDERAR**  
923 **BUSCAR LOS FONDOS NECESARIOS PARA SINCERAR EL ESTUDIO Y FACTIBILIDAD DEL**  
924 **PUENTE EN EL SECTOR DE YANAYACU, EN BASE A UN DIAGNÓSTICO AMBIENTAL, SOCIAL**  
925 **Y ECONÓMICO, DE LA MICROCUENCA DE YANAYACU, Y EXHORTA AL GAD MUNICIPAL**  
926 **DEL CANTON LA TRONCAL, QUE SE PLANTEE LAS MEDIDAS LEGALES PERTINENTES, PARA**  
927 **PROTEGER LAS FUENTES HÍDRICAS EN EL SECTOR DE YANAYACU, PONIENDO A**  
928 **DISPOSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE LA TRONCAL, EL EQUIPO JURÍDICO DEL GAD**  
929 **PROVINCIAL DEL CAÑAR Y DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CAÑAR; PARA QUE SE**  
930 **EJECUTEN LAS ACCIONES LEGALES DE MANERA INMEDIATA, PERMITIENDO EL LIBRE**  
931 **ACCESO A ESE SECTOR, Y SE ATIENDA LA REAL NECESIDAD DE LAS 15 FAMILIAS**  
932 **MORADORES QUE HABITAN EL LUGAR. EFECTUANDO SEGUIMIENTO CON TÉCNICOS**  
933 **CONTRATADOS POR LA PREFECTURA, PARA MEJORAR SU FORMA DE VIDA; DISPONEN**  
934 **ADEMÁS QUE SE REGISTRE EN EL PDOT PROVINCIAL Y CANTONALES, COMO ÁREA**  
935 **PROTEGIDA EL SECTOR DE LAS FUENTES DE AGUA DE YANAYACU.**

936

937 **Sr. Prefecto.-** Bueno agradeciéndoles muchísimo en este dilatado punto compañeros  
938 y también el apoyo y solidaridad con nuestros hermanos de La Troncal. Señor  
939 Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

940

941 **Sr. Secretario.** - Se procede Sr. Prefecto punto número 4 CONOCIMIENTO Y  
942 RESOLUCION DEL ESTADO DEL ANILLO VIAL TAMBO INGAPIRCA HONORATO VAZQUES  
943 oficio entregado por el Dr. Segundo Yugsi

944

945 **Sr. Prefecto.** - De lectura del oficio Sr. Secretario

946

947 **Sr. Secretario.** - Este punto se incrementa debido al oficio de fecha 8 de noviembre  
948 de 2023 Oficio N° 433-AC-GADICC, que en su contenido dice: Saludando vuestra  
949 gestión al frente del accionar del GAD Provincial del Cañar, que viene redundando  
950 en mejores días para nuestros comprovincianos. Luego de expresarle mi saludo, me  
951 dirijo a su autoridad para solicitarle de la manera más comedida que en la próxima  
952 sesión de la Cámara Provincial sean tratados los siguientes puntos: 1.- Analice la  
953 factibilidad de la ejecución del proyecto de construcción del puente carrozable

954 sobre el río BULUBULU, para los cual se adjuntan los estudios actualizados de dicho  
955 proyecto, presentados por la Sra. Luzmila Pérez, presidenta de la comunidad y del Sr.  
956 Washington Zumba, Secretario. 2.-Que se trate la necesidad del mantenimiento del  
957 anillo vial que comprende El Tambo, Ingapirca Honorato Vásquez, la misma que  
958 presenta graves problemas para el normal tránsito, mediante la articulación  
959 institucional con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Seguro que mi petición  
960 tendrá una favorable acogida, reitero mis sentimientos de alta consideración y  
961 estima. Hasta ahí la comunicación suscita por el señor Alcalde del Cantón Cañar.

962

963 **Sr. Prefecto.-** Se concede la palabra al señor Alcalde de Cañar.

964

965 **Abg. Segundo Yugsi.-** Muchas gracias Sr. Prefecto señores de la Cámara  
966 nuevamente hare mi segunda intervención respecto a este punto, Sr. Prefecto yo  
967 estuve conversando con su autoridad en días anteriores como es de su conocimiento  
968 y de la Cámara provincial este es un problema que viene generando desde el año  
969 2014, desde que se hizo la intervención del arreglo vial Tambo, Ingapirca Honorato  
970 Vásquez, se le realizo por emergencia ese ha sido el problema incluso que se ha  
971 presentado ya en administraciones anteriores y que no se ha podido dar una solución  
972 bueno más que la intervención más que el mantenimiento que se hace referencia, a  
973 más bien con la finalidad de que la Cámara provincial liderado por su autoridad  
974 pueda tomar una resolución en sentido que nos hemos reunidos incluso por  
975 reiteradas ocasiones con los señores representantes del Ministerio de Transporte y  
976 Obras Públicas, últimamente hace un mes atrás con el Sr. Viceministro, que este  
977 cesando funciones en estos días, el cual siempre viene manifestando con el mismo  
978 tema de siempre no es competencia de ellos, que es competencias del Gobierno  
979 Provincial y que entendemos perfectamente claro que en la vía es una vía  
980 provincial, que fue intervenida en momento de emergencia por el gobierno central,  
981 fue intervenido por el Ministerio de Obras Públicas en ese tiempo y que en ningún  
982 momento en el que conocemos hasta ahora nunca fue negado a lo que la obra que  
983 se ejecutado nunca fue entregado en este caso al Gobierno Provincial, nunca fue  
984 recibida esta obra y entonces al no haber recibida la obra todavía se mantiene  
985 incluso en estado de deterioro en este momento mal haríamos a lo mejor, en apoyar  
986 de que realice cualquier tipo de intervención en este momento, si nunca hubo una  
987 recepción de manera formal, entonces en ese sentido se a venido reclamando por  
988 reiteradas ocasiones, al Ministerio de Obras Públicas, y ellos han manifestado que el  
989 Gobierno provincial no ha suscrito el convenio, no delega la competencia a pesar  
990 de que se ha dicho tantas cosas en un momento, decían incluso que ya iban a  
991 entregar el millón de dólares, que estaban ya en las actas del gobierno provincial,  
992 cuando cómo puedo tener un recurso si no hay de por medio un convenio, entonces  
993 en ese sentido el pretexto de ellos siempre han venido manifestando que no se ha  
994 dado la delegación de competencia, en ese sentido más bien los compañeros  
995 técnicos tienen mayor conocimiento de causa, yo lo que ruego más bien Sr. Prefecto  
996 en caso de que se mantenga o continúe con esta problemática, se debe buscar la  
997 forma de que se pueda suscribir ese convenio con el Ministerio de Obras Públicas,  
998 para que no exista más ese pretexto y a la vez también poder nosotros reclamar ya  
999 en la ciudad de Quito, en el Ministerio correspondiente, o en caso contrario como  
1000 Gobierno Provincial, creo que sería imposible seguir interviniendo o a lo mejor realizar  
1001 o lo que hemos hecho, parches al momento gracias al Gobierno Provincial incluso  
1002 se está atendiendo la vía también como municipio, y como GAD parroquial hemos  
1003 venido realizando pero si con documento, eso les pido más bien a los compañeros  
1004 el Ing. William Cuestan tiene mucho más conocimiento de causa en este sentido, a  
1005 ver si podemos resolver, ese es mi planteamiento señor Prefecto y señores de la  
1006 Cámara Provincial muchas gracias.

1007

1008 **Sr. Prefecto.-** Si Sr. Alcalde yo tengo alguna información, que se hizo llegar al Ministro  
1009 de Transporte y Obras Publicas, el 14 de junio, en el cual le estamos solicitándoles la  
1010 debida atención, pero quisiera que amplie un poquito sobre el tema nuestro Director  
1011 de Vialidad el Ing. William Cuesta.

1012

1013 **Ing. William Cuesta .-** Sr. Prefecto, Sra. Viceprefecta, señores consejeros si en realidad  
1014 hemos tenido algunas comunicaciones enviadas al Ministerio de Transporte de Obras  
1015 Públicas, en realidad se logró que se suscriba una acta compromiso, donde se  
1016 estableció con los montos de entrega por parte del MTOP, hablamos de la vía  
1017 Tambo, Ingapirca Honorato Vásquez que más o menos nos iban a entregar un monto  
1018 de un millón de dólares, dentro de ese monto estaba considerado unos 130 mil  
1019 dólares para realizar el estudio de la vía, con el dinero restante realizar la construcción  
1020 o lo que salga del estudio, pero lamentablemente esa acta compromiso no se  
1021 cumplió por parte del Ministerio de Obras Públicas, nosotros hemos venido queriendo  
1022 concordar ya está acta compromiso realizarla o aterrizarla en el convenio, pero en  
1023 realidad no ha sido posible por parte del MTOP, es así como está la situación señor  
1024 Prefecto; bueno y también manifestarles Sr. Alcalde hemos tenido bastante  
1025 problema en la abscisa 15+100, hemos tenido peticiones de la comunidad, que le  
1026 ayudemos con el paso que en realidad se quedaron sin el paso, entonces frente a  
1027 esa emergencia nosotros como prefectura estamos trabajando con una excavadora  
1028 y con un tractor, haciendo cunetas de coronación y habilitando el paso que en  
1029 realidad es lo que le interesa a la gente; hasta ahí mi intervención Sr. Prefecto.

1030

1031 **Sra. Lady Sarmiento.-** Saludos a los compañeros de la Cámara provincial si bien es  
1032 cierto este punto es bastante importante ya que nosotros como representantes las  
1033 comunidades es a quienes nos exigen y piden que las vías estén arregladas, más bien  
1034 dentro de ese punto si considero yo Sr. Alcalde, es responsabilidad de nosotros  
1035 mostrar la solución y prácticamente pedir que si se siga trabajando, que se siga  
1036 interviniendo en las parroquia, que insista deban ser atendidas no podemos seguir  
1037 esperando al Ministerio que nos vienen dando vueltas, digo porque me incluyo yo  
1038 porque con la situación de nuestra vía de la Ducur – Gualleturo, realmente también  
1039 va a colapsar, nosotros como parroquia tenemos acceso a nuestras vías y  
1040 agradecemos el actuar de la Prefectura, que apoyarnos con el mejoramiento más  
1041 bien yo consideraría que debería reforzar este tema del apoyo en el sistema vial,  
1042 ósea no podemos sentarnos a esperar que el Ministerio nos entregue la  
1043 documentación para poder actuar, tenemos que hacerlo en base a las necesidades  
1044 de la población, también me parece que eso está en nuestra parte, pensar en que  
1045 se viene el fenómeno del niño, estamos dentro de áreas que están en peligro  
1046 realmente, y como digo nuestras parroquias y nuestra gente depende de ese sistema  
1047 vial; más bien de rogarle Sr. Prefecto que de alguna manera podemos actuar en las  
1048 vías como manifiesta el Ing. Cuesta, a existido actas que no se han cumplido con  
1049 esto sabemos que el Ministerio no cumplió con nuestras vías realmente, pero nosotros  
1050 esperamos el actuar de las prefecturas, más bien estimados compañeros ustedes más  
1051 que nadie conocen nuestra ruralidad y saben que trabajar por las vías es  
1052 indispensable, como digo más aún en esta época invernal que se nos viene, eso de  
1053 mi parte muchas gracias.

1054

1055 **Sr. Prefecto.-** Sr. Alcalde para conocimiento nosotros hemos estado en Quito hemos  
1056 estado con el Ministro, justamente solicitando el mantenimiento de las vías que no se  
1057 han entregado con actas, se les ha solicitado las vías a Zhud - Angas la vía estatal  
1058 Matrama – Mazar, aquí tenemos también la vía Tambo - Honorato Vásquez, Ducur -  
1059 Gualleturo, Azogues – Cojitambo – Déleg; desde el 14 de junio y no hemos tenido

1060 respuesta; he estado en el Ministerio lamentablemente es un Ministerio que está en  
1061 obsoletas, que está en una crisis enorme y que hacemos; no tenemos respuesta  
1062 mientras tanto las comunidades nos están exigiendo que les ayudemos en la vialidad,  
1063 vamos hacer todo lo posible y su pedido quisiera aquí más bien sobre todo en el tema  
1064 de Tambo -,Ingapirca - Honorato Vázquez, me gustaría Sr. Alcalde que formemos una  
1065 comisión de técnicos, para que empiecen a trabajar con el MTOP para tratar de  
1066 conseguir lo que usted está requiriendo, pero mientras tanto aquí están los  
1067 documentos nos hemos reunido en Cuenca en Quito, hemos enviado oficios para la  
1068 atención y no nos han ubicado los fondos, y esto no es solo para el Cañar, es en todo  
1069 el país, no es solo con nosotros es en general, por eso nosotros teníamos la idea incluso  
1070 de pedir la delegación de la vía principal para poder trabajar, hemos estado en  
1071 alianza con la prefectura del Azuay porque yo creo que se nos viene tiempos más  
1072 difíciles, y el tema de la vialidad no puede esperar, tenemos estos conflictos tenemos  
1073 estos desacuerdos pero sin embargo ahí tendríamos que empezar a actuar, pero de  
1074 todas formas no podemos descartar lo que usted, sabe que apegado a jurídico  
1075 debemos estar al menos agotando todos los esfuerzos del otro lado usted tiene ya el  
1076 informe con fecha el oficio 14 de junio al Ministro de transporte, donde teníamos la  
1077 esperanza que iba a funcionar el tema de la delegación, y ya salen esas autoridades  
1078 y comenzamos de nuevo en cero, así que estamos dispuestos a las sugerencias de  
1079 ustedes.

1080  
1081 **Sra. Leydi Sarmiento.-** Buenas tardes Sr. Prefecto Viceprefecta estimados colegas y  
1082 juntas parroquiales mi pedido también sería que dentro de esa delegación incluyan  
1083 también la vía Ducur – Gualleturo, porque a también está 5 o 6 puntos críticos en la  
1084 vía, en la nueva delegación que se va a realizar entonces sería importante que  
1085 también incluya la vía Ducur – Gualleturo.

1086  
1087 **Sr. Prefecto. -** Las que interviene el Gobierno en esa época y no se ha dado  
1088 mantenimiento.

1089  
1090 **Abg. Alonso Castillo.-** Si Sr. Prefecto cabe recalcar también realmente la condición  
1091 no debe ser solamente los cantones que ustedes están mencionando, creo que  
1092 deben ir todos los cantones sabemos que a nivel de la provincia tenemos una  
1093 vialidad pésima, realmente que parte del cantón El Tambo. estamos dispuestos para  
1094 acompañarles y para ayudar a trabajar en este proceso. hay que involucrarse en  
1095 todas las comisiones, para que realmente exigir al gobierno no solo con una solicitud,  
1096 sino que exigir al gobierno con la vialidad de la provincia, eso nomas Sr. Prefecto.

1097  
1098 **Sra. Lady Sarmiento. -** Apoyo la moción del alcalde del cantón El Tambo.

1099  
1100 **Sr. Prefecto.-** Si me permiten esto es en base a las obras que intervino el Ministerio de  
1101 Obras Públicas, son obras que intervinieron no se en que año que incluso debería  
1102 estar aquí la Azogues - San Miguel – Jatumpamba, están las obras que intervino el  
1103 gobierno pero nunca se entregó con actas a las autoridades locales, pero tampoco  
1104 están en el catastro del Ministerio de Obras Públicas, no constan ningunas de estas  
1105 vías en el catastro del Ministerio, ahí estamos en un limbo, pero yo creo que aquí lo  
1106 que sugiere el Sr. Alcalde de Cañar, podríamos trabajar en ese tema si nos gustaría  
1107 que alguien del municipio, algún delegado suyo se integre con nuestro equipo para  
1108 poder trabajar en lo que usted está sugiriendo.

1109  
1110 **Abg. Segundo Yugsi.-** Sería bueno que se conformará, bueno esto es en el tema legal  
1111 que estamos discutiendo en cuanto a la intervención, hay toda la predisposición de  
1112 su autoridad para solucionar el tema legal a lo mejor se reúnan los jurídicos, de todos

1113 los municipios a nivel de la provincia liderado por su puesto por los jurídicos de esta  
1114 dependencia, para el cual ya den la vialidad necesaria y si es posible y a través de  
1115 su autoridad, se pueda solicitan incluso al Presidente de la República, una vez que ya  
1116 se posesionen una cita como provincia, porque a la vez vamos a gestionar, como  
1117 parroquia, como cantón, pero siempre estamos demostrando como unidad de la  
1118 provincia, y usted como personero de nuestra provincia entonces liderados por usted  
1119 podemos a lo mejor pedir una cita como provincia.

1120

1121 **Sr. Prefecto.** - Podríamos sacar una resolución como cámara, un pronunciamiento  
1122 ahora que está entrando el nuevo Presidente, sacamos una resolución, no se si estén  
1123 de acuerdo.

1124

1125 **Sra. Viceprefecta.**- Sr. Prefecto miembros de la Cámara provincial, los que estamos al  
1126 frente de las diferentes municipios y prefecturas, nos ha tocado vivir dos momentos  
1127 políticos en nuestra llegada y establecer el tema económico que venimos pasando  
1128 todas las instituciones, y el cambio de una administración a los seis meses de nuestra  
1129 gestión, en días anteriores que nosotros sacamos en exhorto estableciendo el tema  
1130 de vialidad en la provincia del Cañar, si ustedes ven el día de mañana ya se  
1131 posesionan las nuevas autoridades, y quisiera como provincia establecer en este  
1132 punto, que hemos puesto que también se resuelva el poder exhortar a los  
1133 asambleístas de la provincia del Cañar, el intervenir con las gestiones ante el Ministerio  
1134 de Obras Públicas, para poder nosotros ser atendidos, porque si mandamos de  
1135 manera directa al Presidente, realmente él debe estar con una agenda que hasta  
1136 que nos atienda créame que vamos a llegar a un nivel de tramitología exagerado,  
1137 yo creo que nosotros necesitamos respuestas, esa respuesta no solo es que nos reciba  
1138 sino que lleguen los recursos a la provincia del Cañar, es lo que venimos haciendo  
1139 hemos golpeado todas las puertas en todas las instituciones gestionando, solicito Sr.  
1140 Prefecto resolver en este punto del orden del día, el poder exhortar a los asambleístas  
1141 que se hagan las gestiones necesarias para la provincia del Cañar, en función de la  
1142 vialidad y poder nosotros como autoridad de elección popular, estar vigilantes a que  
1143 estas gestiones. Por favor señor Secretario, de lectura a como quedaría establecido  
1144 la moción.

1145

1146 **Sr. Secretario.** - Si Sra. Viceprefecta, hasta el momento de lo que se a escuchado y  
1147 de los pronunciamientos de los Sres. Consejeros, tenemos la resolución que se  
1148 estructuraría de la siguiente manera: EXIGIR QUE SE CUMPLA EL MANTENIMIENTO VÍAL  
1149 EN LAS VÍAS QUE SON COMPETENCIAS DEL MTOP Y QUE SE PLANTEE LA SUSCRIPCION  
1150 DE UN CONVENIO PARA ATENCION Y MANTENIMIENTO CONFORMAR UN EQUIPO  
1151 TECNICO Y JURIDICO INTEGRAD POR EL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR Y GAD  
1152 MUNICIPALES PARA QUE SE PLANTEEN ACCIONES DE RECLAMACION LEGAL EMITIR UN  
1153 PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO EXHORTANDO EL CONOCIMIENTO DEL  
1154 MANTENIMIENTOVIAL EN TODAS LAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR Y PEDIR A LOS  
1155 ASAMBLEISTAS GESTIONEN ANTE EL EJECUTIVO LA ATENCIÓN VIAL APREMIENTE EN LA  
1156 PROVINCIA DEL CAÑAR Y SE DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A ESTA ACTA  
1157 COMPROMISO ENTRE EL MINITE RIO DE OBRAS PÚBLICAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
1158 DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019  
1159 ENTRE EL MINISTRO JOSE GABRIEL MARTINES CASTRO MINISTRO DE TRANSPORTE DE  
1160 OBRAS PUBLICAS Y EL EX PREFECTO DEL CAÑAR DR.BAYRON PACHECO ORDOÑEZ.

1161

1162 **Sr. Prefecto.**- Señores Consejeros, esa es la moción del señor Alcalde de Cañar, apoya  
1163 la moción la Sra. Alcaldesa de La Troncal, por favor señor Secretario someta a  
1164 votación.

1165

1166 **Sr. Secretario.** – Procedemos con la votación Sr, Prefecto con la moción planteada  
1167 1.-Sra. Abg. Ximena Andrade Verdugo. **R:** Por la moción Sr. Secretario. **2.-** Lcda. Eulalia  
1168 Palomeque **R:** A favor de la moción **3.-** Ing. Mirian Castro. **R:** A favor de la moción **4.-**  
1169 Sr. Hendri Tito. **R:** A favor de la moción. **5.-** Dr. Segundo Yugsi **R:** Por la moción  
1170 presentada. **6.-** Ing. Luis Pomaquiza. **R:** Apoyo la moción. **7.-** Dr. Manuel Guallpa, **R:** A  
1171 favor de la Moción. **8.-** Abg. Alonso Castillo. **R:** A favor de la moción. **9.-** Abg. Andrés  
1172 González. **R:** A favor de la moción. **10.-** Ing. Omar Flores. **R:** Por la moción presentada.  
1173 **11.-** Ing. Milton Murudumbay. **R:** A Favor de la moción. **12.-** Sr. Felipe Cabanilla. **R:** A  
1174 favor de la moción. **13.-** Sra. Leydi Sarmiento. **R:** A favor de la moción. **14.-** Ing.  
1175 Marcelo Jaramillo. **R:** A Favor de la Moción.- Informo a usted señor Prefecto, que existe  
1176 unanimidad de los catorce señores Consejeros presentes, a favor de la aprobación  
1177 de la moción planteada.

1178  
1179 **RESOLUCIÓN N° 03: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: EXIGIR QUE SE**  
1180 **CUMPLA EL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS QUE SON COMPETENCIAS DEL MTOP Y**  
1181 **QUE SE PLANTEE LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO PARA ATENCION Y**  
1182 **MANTENIMIENTO CONFORMAR UN EQUIPO TECNICO Y JURIDICO INTEGRAD POR EL**  
1183 **GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR Y GAD MUNICIPALES PARA QUE SE PLANTEEN ACCIONES**  
1184 **DE RECLAMACION LEGAL EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO EXHORTANDO**  
1185 **EL CONOCIMIENTO DEL MANTENIMIENTOVIAL EN TODAS LAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL**  
1186 **CAÑAR Y PEDIR A LOS ASAMBLEISTAS GESTIONEN ANTE EL EJECUTIVO LA ATENCIÓN**  
1187 **VIAL APREMIENTE EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR Y SE DE SEGUIMIENTO Y**  
1188 **CUMPLIMIENTO A ESTA ACTA COMPROMISO ENTRE EL MINITE RIO DE OBRAS PÚBLICAS Y**  
1189 **EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR EN FECHA**  
1190 **26 DE NOVIEMBRE DE 2019 ENTRE EL MINISTRO JOSE GABRIEL MARTINES CASTRO**  
1191 **MINISTRO DE TRANSPORTE DE OBRAS PUBLICAS Y EL EX PREFECTO DEL CAÑAR**  
1192 **DR.BAYRON PACHECO ORDOÑEZ.**

1193  
1194 **Sr. Prefecto.** - Sr. secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

1195  
1196 **Sr. Secretario.** -Corresponde al punto número cinco Sr. Prefecto: Conocimiento y  
1197 aprobación del acta numero 04-ORD-GADPC-2023-2027 DE SESION ORDINARIA DEL  
1198 CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DE AGOSTO DEL  
1199 2023, documento que fue remitido oportunamente a conocimiento de los señores  
1200 consejeros y en físico se entregó el día de hoy.

1201  
1202 **Sr. Prefecto.** - Esta en consideración la aprobación del acta.

1203  
1204 **Sr. Hendri Tito.**- Si Sr. Prefecto si me permite una vez que se ha revisado y tenemos en  
1205 nuestras manos el acta, mociono que se apruebe el acta correspondiente.

1206  
1207 **Ing. Omar Flores.**- Apoyo la moción del Sr. Alcalde.

1208  
1209 **Sr. Prefecto.** - Existiendo la moción y el apoyo al a aprobación del acta señor  
1210 secretario sírvase a someter a aprobación.

1211  
1212 **Sr. Secretario.** – Procedemos con la votación Sr, Prefecto **1.-**Sra. Abg. Ximena Andrade  
1213 Verdugo. **R:** Por la moción presentada. **2.-** Lcda. Eulalia Palomeque **R:** Al no haberme  
1214 encontrado en esta sesión salvo mi voto **3.-** Sra. Ing. Mirian Castro **R:** A favor de la  
1215 moción **4.-** Sr. Hendri Tito. **R:** A favor de la moción. **5.-** Dr. Segundo Yugsi **R:** A favor de  
1216 la moción. **6.-** Ing. Luis Pomaquiza. **R:** A favor de la moción. **7.-** Dr. Manuel Guallpa, **R:**  
1217 Por no estar presente en la sesión mi voto en blanco. **8.-** Abg. Alonso Castillo. **R:** A  
1218 favor de la moción. **9.-** Ing. Omar Flores **R:** A favor de la moción, **10.-**Abg. Andrés

1219 González. R: A favor de la moción. **11.-** Ing. Milton Murudumbay. R: A Favor de la  
1220 moción. **12.-** Sr. Felipe Cabanilla. R: A favor de la moción. **13.-** Sra. Leydi Sarmiento. R:  
1221 A favor de la moción. **14.-** Ing. Marcelo Jaramillo. R: A Favor de la moción.- Señor  
1222 Prefecto informo que se registra doce votos a favor de la aprobación del acta, una  
1223 abstención y un voto salvado.

1224

1225 **RESOLUCIÓN N° 04: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: APROBAR EL ACTA**  
1226 **N° 004-ORD-GADPC-2023-2027 DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL**  
1227 **CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2023.**

1228

1229 **Sr. Prefecto.** - Siguiendo punto.

1230

1231 **Sr. Secretario.-** Corresponde al punto seis Sr. Prefecto, Conocimiento y aprobación  
1232 del Acta N° 002-EXTRAORD-GADPC-2023-2027 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
1233 CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR CORRESPONDIENTE AL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE  
1234 2023; documento que oportunamente se hizo de conocimiento de los señores  
1235 Consejeros.

1236

1237 **Sr. Prefecto .-** Sr. Consejeros esta acta en consideración para aprobación de ustedes

1238

1239 **Ing. Milton Murudumbay.-** Sr. Prefecto una vez más reiterar el saludo a cada uno de  
1240 ustedes presentes en esta tarde de sesión y revisada el acta extraordinaria y revisando  
1241 la intervención no se encuentra ninguna novedad podría mocionar que se pueda el  
1242 acta extraordinaria expuesta el día de hoy.

1243

1244 **Sra. Leydi Sarmiento.-** Apoyo la moción.

1245

1246 **Sr. Prefecto.** - Hay una moción y el apoyo respectivo, por favor Sr. Secretario  
1247 sometamos a votación.

1248

1249 **Sr. Secretario.** - Se somete a votación Sr. Prefecto **1.-**Sra. Abg. Ximena Andrade  
1250 Verdugo. R: Por la moción presentada. **2.-** Lcda. Eulalia Palomeque R: de igual  
1251 manera salvo mi voto al no haber estado presente en esa sesión **3.-** Sra. Ing. Mirian  
1252 Castro R: A favor de la moción **4.-** Sr. Hendir Tito. R: A favor de la moción. **5.-** Dr.  
1253 Segundo Yugsí R: Mi voto es en blanco en razón de que se encontraba en  
1254 subrogación la Dr. Adriana Naula que es Vicealcaldesa. **6.-** Ing. Luis Pomaquiza. R: A  
1255 favor de la moción. **7.-** Dr. Manuel Guallpa, R: En blanco. **8.-** Abg. Alonso Castillo. R:  
1256 A favor de la moción. **9.-** Abg. Andrés González R: A favor de la moción **10.-** Ing. Omar  
1257 Flores. R: A favor de la moción. **11.-** Ing. Milton Murudumbay. R: A Favor de la moción.  
1258 **12.-** Sr. Felipe Cabanilla. R: A favor de la moción. **13.-** Sra. Leydi Sarmiento. R: A favor  
1259 de la moción. **14.-** Ing. Marcelo Jaramillo. R: A Favor de la Moción. Le informo Sr.  
1260 Prefecto existe **11** votos a favor de la aprobación del acta **01** abstención y **02** votos  
1261 en blanco.

1262

1263 **RESOLUCIÓN N° 05: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: APROBAR EL ACTA**  
1264 **N° 002-EXTRAORD-GADPC-2023-2027 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**  
1265 **PROVINCIAL DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

1266

1267 **Sr. Prefecto.** -Sr. Secretario de lectura a siguiente punto del orden del día.

1268

1269 **Sr. Secretario.-** Corresponde al punto número siete Sr. Prefecto: ENTREGA Y  
1270 CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
1271 DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR Y DEL CENTRO DE DESARROLLO

1272 SOCIAL; PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024, MISMO QUE SERÁ PUESTO  
1273 EN CONOCIMIENTO DE MANERA INMEDIATA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
1274 PRESUPUESTO, PARA QUE SE ELABORE EL INFORMA PERTINENTE.- Hasta ahí el punto de  
1275 orden Sr. Prefecto.

1276

1277 **Sr. Prefecto.** -Para ese punto solicito a nuestra Directora Financiera que nos ayude  
1278 con esa información.

1279

1280 **Ing. Narcisa Salinas.-** Sr. Prefecto buenas tardes, Sra. Viceprefecta señores  
1281 Consejeros, como responsable de la Dirección Financiera, como asesora en materia  
1282 presupuestaria a través del presente me permito hacer la presentación de la  
1283 proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2024, la proforma  
1284 presupuestaria se sustenta en la base que se toma como pilar fundamental de la  
1285 Constitución de la República, La constitución de la República en su Art. 295 dice que  
1286 la función ejecutiva presentara a la Asamblea Nacional, la proforma presupuestaria  
1287 con similar criterios que se ajustaría con los términos para las entidades  
1288 descentralizadas en todos los términos y formas; el Código Orgánico de Organización  
1289 Territorial de Economía y Descentralización en su Art. 242 dice la Máxima Autoridad  
1290 Ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado, presentará al Órgano Ejecutivo el  
1291 proyecto de proforma presupuestaria; en razón de lo expuesto Sr. Prefecto, la  
1292 Dirección Financiera a formulado la proforma presupuestaria para el ejercicio  
1293 económico 2024, debo indicar que cumpliendo los principios que manda la norma  
1294 en materia presupuestaria, dicen que las proformas presupuestarias de los GADs  
1295 deben estructurarse por programas y sub programas, para ello indico que la proforma  
1296 presupuestaria de la Prefectura del Cañar, cuenta de tres programas definidos: el  
1297 programa de alimentación general y financiera, este programa abarca todos los  
1298 gastos necesarios para la contabilidad, para la administración, para el ejercicio de  
1299 la autoridad institucional, los otros programas que corresponden para la alineación  
1300 con las competencias que manda la constitución con su art. 263, es el programa de  
1301 Desarrollo económico productivo y Medio Ambiente, se alinean con las  
1302 competencias de Fomento Productivo y de Protección Ambiental; el tercer  
1303 programa se denomina Desarrollo vial infraestructura o de igual forma el programa  
1304 se alinea con las competencias que puntualiza del art. 263 de la Constitución de la  
1305 República del Ecuador, una vez que he sustentado la parte primordial en  
1306 antecedente legal, procedo Sr. Prefecto a indicar la estructura del presupuesto de  
1307 ingresos y del presupuesto de gastos, en primer lugar partiré indicando que el  
1308 presupuesto de la institución solamente con las asignaciones 2024 haciende a  
1309 17.670.000 dólares estos 17.670.000 dólares, está distribuido tanto en ingresos  
1310 tributarios como en ingresos no tributarios en los ingresos tributarios tenemos las  
1311 alcabalas es un porcentaje que nos entregan las municipalidades, producto de las  
1312 construcciones escolares que ejecutan en su jurisdicción, tenemos la venta de bases  
1313 que no es otra cosa que los pliegos que la institución cobran al oferente adjudicado  
1314 de compra, lo que manda la Ley Orgánica de contratación Pública y  
1315 contraprestación de servicios, debo indicar que dentro de este rubro se entiende las  
1316 tasas por concepto de ejercicio de la autoridad ambiental y el concepto de  
1317 certificados de no adeudar a la prefectura, este en cuanto a tributarias y en cuanto  
1318 a los no tributarias tenemos como principal fuente de ingreso, debo indicar el modelo  
1319 de equidad la segunda fuente de ingreso proviene de las asignaciones con la  
1320 competencia de Riego, tenemos otras fuentes de ingresos que se han generado por  
1321 aportes con otras instituciones, tenemos un aporte importante que se generara en el  
1322 año 2024 como es el aporte FENACE de CONVENIO 83 – 2023 con la Municipalidad  
1323 de Azogues son 150.000 dólares, para la construcción de vías en orden tenemos  
1324 también otros importantes aportes, los que proceden de CELEC a través de la

1325 modalidad Hidroazogues, para la ejecución de proyectos ambientales que permitan  
1326 el fortalecimiento en las áreas rurales, y tenemos aportes de ELECAUSTRO parara que  
1327 se ejecuten importantes proyectos en materia vial, en materia productiva, en  
1328 materia de riego, proyectos importantes en materia de influencia en la zona de  
1329 Ocaña, para la protección de las áreas rurales, los que provienen de la venta de la  
1330 producción de la leche en nuestra granja y tenemos los últimos ingresos que  
1331 provienen de la venta de la producción de la leche de nuestra granja y posibles  
1332 ingresos que se generen por la baja de bienes que la institución tenga en desuso, el  
1333 total de los ingresos tributarios se presentan en 17.557.000, bien a esto hay que  
1334 acompañarle los saldos del ejercicio 2023, que están Integrados en ingresos tributarios  
1335 y los ingresos de financiamiento; dentro de los ingresos tributarios tenemos los valores  
1336 pendientes de cobrar, que ascienden por la intervención en la vía de la Parroquia  
1337 Rivera, tenemos aportes de ELECAUSTRO, que se han venido suscribiendo, y están en  
1338 camino para expropiaciones, tenemos un compromiso y aporte de Petro Ecuador  
1339 para la construcción del sistema de Riego Broncano, que está en proyecto de  
1340 suscripción y que esperamos que los próximos días se concrete el convenio que se  
1341 permitan la ejecución de la obra en próximos ejercicios, tenemos dineros que se  
1342 encuentran en el Banco de Desarrollo y corresponde a los proyectos ligados, no  
1343 está por demás indicar que estos proyectos han concebido para que el Ministerio de  
1344 Finanzas a través del Banco del Estado transfiera los recursos por deudas,  
1345 corresponde a los proyectos que la institución ha presentado y han sido aprobados  
1346 en cuanto a los saldos por financiamiento tenemos el créditos que están pendientes  
1347 de suscribieres para la ejecución de dos vías importantes en la jurisdicción provincial,  
1348 tenemos también un crédito que esta suscrito para tres vías importantes y un micro  
1349 crédito que ya se suscribió y que es para la adquisición de maquinaria y equipo,  
1350 créditos considerables que superan los cinco millones de dólares estimamos que para  
1351 el 31 de diciembre, pensamos que algo sobrarán alrededor de unos 17 millones y  
1352 que igual tenemos una estimación por cobrar que tendremos hasta el 30 de  
1353 diciembre de un anticipo, y llegamos con la contratación de servicios con la  
1354 ejecución de la obra pública y otras quedaran pendientes de pago, una deuda que  
1355 quedara pendiente con el Ministerio de Finanzas, deuda importante es el impuesto al  
1356 valor agregado de los saldos ascienden a los 30.694 del 2024; Sr. Prefecto el total de  
1357 presupuesto asciende a 48.355.000 incorporando las asignaciones del 2024 y los  
1358 saldos que se deben trasladar para el próximo ejercicio fiscal en cuanto a la  
1359 estructura de presupuesto de gastos Sr. Prefecto, la distribución de los gastos si bien  
1360 ya el material que se nos entregó esta descrito en los tiempos más amplios de gastos  
1361 aquí debo permitirme hacer una síntesis, para indicar el total de los gastos corrientes  
1362 de la institución incluidos los saldos hacienden a 4.171.000 los gastos incluidos de  
1363 impresión incluidos los saldos 2023 alcanzaran a 30.000,090 los gastos de capital  
1364 incluidos los saldos del año 2023 alcanzaran a 4.600.000 el reconocimiento de las  
1365 conciliaciones por créditos del Banco de Desarrollo incluidos saldos alcanzaran a  
1366 1.435.000, está es la estructura financiera en gastos Sr. Prefecto, ahora bien debo  
1367 indicar que para el plan de inversiones para el ejercicio económico 2023  
1368 correspondiente a las asignaciones 2024 la dirección Financiera asigno un cupo de  
1369 6.000.000 de dólares, este plan de inversiones además se acompaña de recursos que  
1370 se han podido a través de las área técnicas en programaciones de eventos de  
1371 proyecto y actividades que no ameritan hacer, tienen un total de 781.000  
1372 actividades que se reprogramaron anterior tenemos el aporte importante de CELEC,  
1373 de HidroAzogues y tenemos asignado directamente en el presupuesto de la  
1374 institución 1.000.000. de dólares para el Centro de Gestión que ejecuta los proyectos  
1375 para grupos vulnerables, así mismo con asignación directa incluida en el presupuesto  
1376 aquellos proyectos a largo plazo convenio con el BEDE y el convenio con el  
1377 consorcio Biblián, el total de la planificación de la institución asciende a 8.431.000

1378 dólares, como lo he descrito el total de la planificación del año 2024 es de 1.882.000  
1379 dólares que serán asignados para grupos prioritarios, los cuales se ejecutarán a través  
1380 del Centro de Gestión y a través de la misma institución a través de la Prefectura del  
1381 Cañar, esto es Sr. Prefecto lo que puedo indicar al respecto de la estructura de los  
1382 diversos gastos, si hay alguna inquietud sobre el tema estoy presta a resolverlas; la  
1383 compañera Directora de Planificación, se encargara de responder como se a  
1384 realizado la distribución de los recursos dentro de las planificaciones para  
1385 conocimiento dentro del Consejo, hasta ahí Sr. Prefecto.

1386  
1387 **Sr. Prefecto.** - Gracias Ingeniera Salinas, usted sabe que los compañeros se han  
1388 reunido con los Alcaldes y también han hechos sus presupuestos participativos, así es  
1389 que tienen ahí el informe no se si tienen algún comentario, concedo la intervención  
1390 a la Directora de Planificación.

1391  
1392 **Ing. Ana Cristina Gárate.**- Sr. Prefecto , Sra. Vice prefecta miembros de la cámara  
1393 muy buenas tardes, a continuación les voy a indicar como esta estructurado el plan  
1394 de inversiones de las diferentes áreas de la institución, no sin antes indicarles que se a  
1395 cumplido totalmente con el art. 215 y 241 del COTAD en la elaboración del  
1396 presupuesto, de manera participativa y a su vez se han elaborado los presupuestos  
1397 participativos con las 26 juntas parroquiales, y además de eso se han realizado  
1398 reuniones con los 7 alcaldes de la provincia, para comentarles y para indicarles de  
1399 las obras que se van a ejecutar en el siguiente año periodo 2024, los presupuestos  
1400 participativos realizados en las 26 parroquias determinan que el 20 % del presupuesto  
1401 esta distribuida en el área vial, el 21% en desarrollo productivo, y el 8% en riego y  
1402 drenaje, así están distribuidos cada uno de los proyectos que salieron dentro de los  
1403 presupuestos participativos, dentro de vialidad el tema de algunas vías Chorocopte,  
1404 estudios en Gualleturo, también en Sageo, en Desarrollo Productivo está establecido  
1405 el tema de proyectos productivos con la implementación de fincas integrales y  
1406 mejoramiento de pastos, en riego y drenaje en mejoramiento de sistemas de riego a  
1407 través de convenios, y en el GAD de Zhud para alimentar el presupuesto de  
1408 intervención de un proyecto muy grande que tiene la parroquia Zhud, de igual  
1409 manera se llevó el acta de asamblea provincial de la priorización de los recursos del  
1410 proyecto de presupuesto que fue resuelto en la asamblea provincial que se llevó a  
1411 cabo aquí en las instalaciones de la prefectura, el día 31 de octubre de este año,  
1412 resolviendo por unanimidad la aprobación del ante proyecto del presupuesto de las  
1413 prioridades de inversión, como les indicaba la Ing. Narcisa está en el plan de  
1414 inversiones que tiene un monto 8.431.000 que esta dividido en 6 áreas principalmente,  
1415 en temas de Infraestructura vial 3.265.000, riego y drenaje con 660. 969, desarrollo  
1416 productivo 1.279.000, Gestión ambiental con 1.180.000, el Centro de gestión con  
1417 1.567.000, Fiscalización y Planificación con un presupuesto de 467.600, dentro del  
1418 área de Infraestructura Vial, se manejan algunos sub programas que está dirigido esos  
1419 3.000.000, en el tema de mantenimiento vial, mejoramiento vial a través de los  
1420 asfaltados las canchas comunitarias o techados de canchas, en el tema de  
1421 construcciones están los proyectos de cogestión, y en el tema de construcción de  
1422 puentes y pasos de agua etc. Y el tema de los estudios es un rubro que está  
1423 considerado para el tema de los asfaltados de las vías y el tema de mantenimiento  
1424 de las vías, en tema de Riego aquí el presupuesto es de 660.000 como les había  
1425 indicado y está considerado ese presupuesto para la rehabilitación, mantenimiento  
1426 y tecnificación de los sistemas, riego así también para la adquisición de una  
1427 maquinaria para un proyecto de construcción de micro reservorio que se va  
1428 incrementar, eso para el próximo año adicional a esto como ya también les indicaba  
1429 la Ing. Narcisa tenemos proyectos de Juncal, que viene desde el 2015 que se está  
1430 implementando, y que tenemos que esperar que lleguen los recursos desde el

1431 Ministerio de Finanzas, que también están incluidos dentro de este presupuesto como  
1432 es el sistema de riego de Izhcayacu, que en este momento se encuentra en proceso  
1433 de contratación, estamos a la espera que nos aprueben tres proyectos en el BDE, que  
1434 es el de Cebada Loma, Estero Ramales y Chiripungo, en el tema del área de  
1435 fomento Productivo, tenemos un presupuesto asignado de 1.279.000, que esta  
1436 distribuido en tres aristas, lo que son emprendimientos empresarial, el fortalecimiento  
1437 de diferentes cadenas productivas en la provincia del Cañar, en el tema de fomento  
1438 productivo que es el proyecto de agroproductivos, o en la producción primaria de la  
1439 provincia del Cañar, y la producción artesanal y turística, que en este punto el  
1440 Prefecto y la Sra. Viceprefecta han querido dar un mayor énfasis en este presupuesto  
1441 para intervenir en diferentes circuitos turísticos que tiene la provincia del Cañar, en  
1442 Gestión Ambiental también hemos tenido la intervención con CELEC, ELECAUSTRO  
1443 que van a aportar para fortalecer el plan de gestión Ambiental con la  
1444 implementación de un proyecto grande que tenemos, ya desde este año que se va  
1445 a continuar el siguiente año que es en temas de forestación, de programas  
1446 productivas de plantas primitivas y nativas en calidad ambiental, es un proyecto  
1447 emblemático de la administración, en el cual está trabajando un técnico en cada  
1448 una de las parroquias y el próximo año se va ya a trabajar con los 26 técnicos a nivel  
1449 provincial, en el Ámbito Social el presupuesto que nosotros designamos es de  
1450 1.567.000, para atención prioritaria son diferentes proyectos que el Centro de Gestión  
1451 maneja, y que después la compañera del Centro de Gestión les va a indicar de  
1452 mejor manera, y en detalle Sr. Prefecto esto es todo lo que les puedo indicar si es  
1453 que existe alguna pregunta.

1454

1455 **Sr. Prefecto.** - Muchas gracias nos va a ayudar la Ing. Molina, Financiera del Centro  
1456 de Gestión por favor.

1457 **Ing. Isabel Molina.** - Buenas tardes con todos Sr. Prefecto Sra. Viceprefecta señores  
1458 consejeros y demás compañeros a continuación procederé a informar la proforma  
1459 presupuestaria del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo  
1460 Descentralizado de la Provincia del Cañar, esto en función de que como todos  
1461 sabemos el Centro de Gestión es ligada al Gobierno Autónomo Descentralizado de  
1462 la Provincia del Cañar, que goza de autonomía presupuestaria, financiera,  
1463 económica y de gestión; se financia con los recursos provenientes del gobierno  
1464 autónomo descentralizado en base al artículo 249 del COOTAD, así como también  
1465 con recursos de autogestión como es Gestión internacional e interna, las políticas de  
1466 financiamiento se base en dos programas, función de servicios generales que  
1467 establece todos gastos de la gestión administrativa, para la atención de grupos  
1468 prioritarios y el gran programa que es la atención a grupos prioritarios de toda la  
1469 provincia, nuestro distributivo de ingresos está distribuido en ingresos no tributarios e  
1470 ingresos de financiamiento, los ingresos no tributarios se financia en base a la  
1471 asignación del gobierno autónomo descentralizado por un millón quinientos sesenta  
1472 y siete mil; aporte del Ministerio Económico de Inclusión Social por un millón ochenta  
1473 y ocho mil, esto para el financiamiento de los proyectos de desarrollo infantil, adulto  
1474 mayor y discapacidad, con un total de ingresos no tributarios de dos millones  
1475 seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veinte y cuatro, y la estimación de saldos  
1476 de caja bancos del año dos mil veinte y tres por doscientos setenta y un mil doscientos  
1477 veinte y dos con sesenta y seis; nuestro distributivo de gastos tiene un total de inversión  
1478 de dos millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis con  
1479 sesenta y nueve, esto para el gasto de inversión social, gasto de trasferencia para lo  
1480 que son los convenios de cooperación económica que se mantiene con los GADS y  
1481 otras entidades, activos de larga duración nuestros proyectos de atención a grupos  
1482 prioritarios están distribuidos en deporte y cultura nuestro comedor comunitario  
1483 protección especial fomento al emprendimiento una mano amiga Cañar, desarrollo

1484 infantil integral atención intergeneracional al adulto mayor atención integral de  
1485 derechos que es nuestro gran proyecto de ruta violeta atención integral a personas  
1486 con discapacidad, esto nos ayuda a beneficiar aproximadamente a veinte y ocho  
1487 mil beneficiarios en todo la provincia, gracias por su atención.

1488  
1489 **Sr. Prefecto.** - Tienen la palabra los señores Consejeros siga compañero Ing. Omar  
1490 Flores.

1491  
1492 **Ing. Omar Flores.-** Un saludo cordial a toda la Cámara Provincial y a todos los  
1493 Técnicos del Consejo Provincial en brindarnos la socialización del presupuesto en  
1494 realidad en primer instancia en felicitarle Sr. Prefecto por haber realizado la visita a  
1495 nuestras parroquia apoyo a la comunidad y a los Cantones de nuestra Provincia es  
1496 una forma acertada de priorizar un tema de ejecución de obra, eso es muy  
1497 importante, nada más una breve consulta puesto que en el momento que se hizo la  
1498 socialización y la estructura del Presupuesto participativo, en territorio se nos había  
1499 manifestado que en las competencias de vialidad de parte de la prefectura no  
1500 estaba contempladas dentro de ese presupuesto participativo pese a la aclaración  
1501 que nos habían indicado con un análisis preciso que es importante, porque de pronto  
1502 con el presupuesto participativo que se nos esta asignando a las parroquias va ser  
1503 difícil combatir con las necesidades de las que hay en cada territorio eso  
1504 adicionalmente pues las consulta es si ese presupuesto participativo esa cantidad  
1505 que se había socializado se va ha realizar una transferencia directa al GAD Parroquial  
1506 para la ejecución las actividades y de las obras que se clasificaron en esa  
1507 socialización o se deberá presentar por proyecto porque en caso particular de la  
1508 Parroquia Solano, la comunidad la asamblea parroquial a optado por armar  
1509 proyectos, se puede decir pequeños en cuanto a costo como baterías sanitarias,  
1510 recapeo de canchas, construcción de techados y demás en cada comunidad  
1511 puesto que había esa voluntad política de parte de la prefectura llegar con obra a  
1512 cada comunidad y sector, es la consulta porque ya se han secado los lideres  
1513 comunitarios miembros de la Asamblea Parroquial a consultar en qué momento se  
1514 ban a ejecutar esas obras y como usted sabe Sr. Prefecto, nosotros sin recursos no  
1515 podemos iniciar y se está planificando y contando con ese presupuesto para cada  
1516 comunidad para cada sector entonces eso sería la consulta, de mi parte ese  
1517 compromiso con la comunidad y pedirle de favor que intervenga en las vías que  
1518 están planificadas a nivel de GAD, como ya se ha venido haciendo y en cuanto a  
1519 asfalto usted está en pleno conocimiento Sr. Prefecto, que hay una vía tan  
1520 importante que nos conectaría con el anillo vial, se podría decir así Azogues - Solano  
1521 y Déleg, conectarnos nuevamente con la parroquia de Cojitambo, hay un breve  
1522 tramo de aproximadamente 2km que incluso se socializo con la comunidad de  
1523 Borma, señor Prefecto se planifico, y se dio la palabra que se va ejecutar en el año  
1524 2024, pedirle Sr. Prefecto considere dentro de intervenciones puesto que esta obra  
1525 cuenta ya con los estudios, solamente falta el tema de los recursos, estamos seguros  
1526 también que va a haber esos aporte de la municipalidad de Déleg y como no de la  
1527 comunidad, también existirá la contra parte para la ejecución de estas obras, como  
1528 le digo es de 2km. Una parte hay un ingreso a la comunidad de Borma que  
1529 aproximadamente es de 1km, venimos hablando de 3 km aproximadamente, y su  
1530 intervención parte del anillo vial, también tenemos los estudios que conectaría con la  
1531 parroquia vecina de Llacao, que sería pues una salida a la provincia del Azuay, hasta  
1532 ahí mi intervención Sr. Prefecto.

1533  
1534 **Sr. Prefecto.-** Tiene la palabra señor Dr. Segundo Yugsi después el Alcalde de Suscal.  
1535

1536 **Sr. Segundo Yugsi.**- Sr. Prefecto como es para conocimiento que es para aprobarse  
1537 conforme el punto del orden del día y luego de escucharle a la Sra. Directora  
1538 Financiera, y a la Srta. Directora de Planificación, también hemos podido constatar y  
1539 efectivamente dar fiel cumplimiento al art. 241 también lo que es la planificación  
1540 que fue aprobada por la asamblea cantonal así también cumple con los que  
1541 determina el 249 en cuanto debe al menos contar con 10% para grupos de atención  
1542 prioritaria al constar y cumplen con tosa esa normativa, más bien que se de por  
1543 conocido señor Prefecto; muchas gracias.

1544  
1545 **Ing. Luis Pomaquiza.** - Reiterando el saludo al Sr. Prefecto y a la Cámara Provincial si  
1546 bien en el oficio no existía ningún documento del plan de inversión ahora ya conozco,  
1547 según la Directora Financiera en cada paquete del ámbito vial, de desarrollo  
1548 productivo, de riego y desarrollo social, sería bueno que para la próxima sesión nos  
1549 ayuden haciendo llegar el detalle de todo de todo el plan de inversión; apoyo la  
1550 moción del Sr. Alcalde .

1551  
1552 **Abg. Mirian Castro.** - Sr. Prefecto, si como lo indicaba el Sr. Alcalde del Cantón Cañar  
1553 esta puesto a conocimiento del legislativo y más bien esto se envía a la comisión de  
1554 Presupuesto y Planificación, y que obviamente ellos remitirán un informe de acuerdo  
1555 al Art. 245 lo que establece en el COTAD; como dice el Sr. Alcalde de Suscal, que  
1556 para la próxima tal vez no imprimir, sino en forma digital que se anexen los  
1557 distributivos remunerativos 2023, el plan de talento humano, el plan de Inversión, el  
1558 plan de adquisiciones, el plan de comunicación y los POA, gracias.

1559  
1560 **Sr. Prefecto .-** Solo por comentarles en el tema participativo no se consideró la línea  
1561 ambiental, porque justamente explicaba la Ing. Anita Cristina, tenemos un proyecto  
1562 que está cubriendo y justamente se trata de manejo de cuencas hídricas tenemos  
1563 un técnico y la proyección es para tener un técnico en cada parroquia, para  
1564 justamente trabajar en la protección de las fuentes de agua, entonces eso el Prefecto  
1565 va hacer el proyecto emblemático ya que siempre he trabajado en el tema de la  
1566 naturaleza, en la protección de la cuencas hídricas, en el manejo del suelo, pero  
1567 también articulada articulado a la producción, así es que por eso no está  
1568 considerado el tema ambiental, porque estamos trabajando muy aparte, y nos han  
1569 dado la facilidad de conseguir recursos de otras líneas, y otras entidades financieras  
1570 como ELECAUSTRO, CENTROSUR, HDROAZOGUES etc., conforme venimos trabajando  
1571 y reforzando el presupuesto de nosotros, así es que una vez que hemos conocido, ya  
1572 sigamos con el siguiente punto del orden del día.

1573  
1574 **Sr. Secretario.** - Sr. Prefecto corresponde el punto número ocho: Conocimiento del  
1575 Informe del Ejecutivo, al Órgano Legislativo Provincial Consejo Provincial del Cañar,  
1576 de los traspasos solicitados, con informe favorable de la Dirección Financiera,  
1577 autorizados y aprobados conforme disponen los artículos 256 Y 258 del COTAD; hasta  
1578 ahí el punto de orden Sr. Prefecto.

1579  
1580 **Sr. Prefecto.-** la Ing. Narcisa Salina pide la palabra muchas gracias.

1581  
1582 **Ing. Narcisa Salinas.-** Si Sr. Prefecto, en atención al punto del orden del día debo  
1583 indicar que se han efectuado tres traspasos, el traspaso numero 19, fue aprobado  
1584 con memorando 729 de la prefectura, firmado por su persona, este traspaso tuvo  
1585 como objetivo principal el traspaso necesario para el proyecto del sistema  
1586 electrónico de video de seguridad en el cantón Azogues, una medida importante  
1587 para respaldar la seguridad ciudadana dentro de nuestro cantón, este traspaso fue  
1588 llevado a cabo por la dirección de planificación, lógicamente se contó son su

1589 autorización; el siguiente traspaso es el traspaso número 20 este traspaso tuvo su  
1590 autorización con el memorando 738 este traspaso tuvo como objetivo refinanciar la  
1591 partida de horas extras, porque se financian las partidas de horas extras, porque  
1592 justamente la intervención que realiza la Institución en las mingas y que lógicamente  
1593 permite el uso y la materia vial en el área que interviene la jurisdicción de nuestra  
1594 Provincia, ocasiona que se reconozca el trabajo que realiza nuestros trabajadores y  
1595 amerita que se asigne una partida de horas extras, este traspaso al igual es  
1596 sustentado por talento humano, y con su debida autorización; el ultimo traspaso fue  
1597 contemplado con memorando 21 este traspaso fue autorizado por su persona y tuvo  
1598 como objetivo un importante objetivo Sr. Prefecto, la Institución quiere contratar un  
1599 sistema de una plataforma Gubernamental, que permita a la institución la agilidad  
1600 de normalizar los trámites administrativos, impulsar la acción administrativa y  
1601 operativa de la institución, este sistema de una u otra forma permitirá ejecutar  
1602 presupuestaria y lógicamente es fuente necesaria para llevar un nivel de institución  
1603 acorde a los niveles que tenemos para la programación y presupuesto de los años  
1604 2024, esto es Sr. Prefecto, en cuanto puedo informar de los traspasos de acuerdo a la  
1605 normativa, los traspasos deben ponerse en conocimiento del Consejo provincial, una  
1606 vez que hayan sido autorizados por su persona Sr. Prefecto.

1607

1608 **Sr. Prefecto.-** Muchas gracias Sra. Directora, bueno conocido este punto  
1609 compañeros, agradeciéndoles muchísimo, y una vez agotado con todos los temas y  
1610 haber fluido estos puntos fundamentales para el cantón Cañar, para la zona de la  
1611 Troncal y que nos compete a todos quiero dar por terminada esta sesión y  
1612 agradecerles, muy buenas tardes.

1613

1614 Siendo las 13h25 minutos, se da por concluida la sesión; para constancia firma el Sr.  
1615 Prefecto conjuntamente con el Secretario General, quien certifica:

1616

1617

1618

1619

1620

1621

1622

1623

1624 Ing. Marcelo Jaramillo Calle  
1625 **PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR**



Abg. René Cárdenas González  
**SECRETARIO DEL CONSEJO**

